

REFORMA DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Año 19 No. 49 la tiza, revista de SADOP



**Políticas
Universitarias**

**Informe Especial:
Televisión Digital**

**Adicciones y uso
problemático de las drogas**

EDITORIAL

Ni buenos ni malos: distintos

En este número de La Tiza abordamos dos ejes muy actuales y que se interrelacionan: el advenimiento de la TV digital y la Reforma de la Escuela Secundaria.

La digitalización televisiva viene a completar un proceso que debemos comprender. Porque al "incorporar" nuevas tecnologías, es decir, al hacerlas parte de nuestro cuerpo, nos modifican.

Es evidente que los sujetos de aprendizaje, especialmente en los ambientes urbanos, han mutado en su subjetividad: son formados (¿formateados?) en hábitos de consumo y del espectáculo, lo que nos obliga a plantearnos si verdaderamente tenemos alumnos, es decir, personas que "desean alimentarse para crecer". ¿No será que en el aula nos encontramos con "consumidores-espectadores" que esperan que la clase se convierta en un shopping o en una pantalla de TV?

¿Qué sentido tiene para ellos que un maestro se convierta en "un libro abierto" si no esperan encontrar el saber en los libros? Si más bien esperan encontrarlo "googleando" por Internet...

El niño-adolescente consumidor-espectador de hoy no es en principio un alumno, y tal vez nuestra primera tarea sea brindarle esa posibilidad: convertirlo en alumno.

Esto significaría preguntarnos si no estamos asistiendo a una ruptura de la relación docente-alumno. Nuestros niños y jóvenes hablan y leen el lenguaje de asociación de imágenes, iconográfico-afectivo, mientras que son analfabetos en el abstracto-racional, el que nosotros dominamos para estructurar el saber. Si nosotros somos analfabetos de su lenguaje y ellos del nuestro, es porque nos hemos distanciado.

Esto significa que debemos desechar una actitud de culpabilidades: no se trata de que el docente esté actualizado ni de que el alumno sea incorregible. Ambos somos víctimas de una transformación que nos excede.

Comprender los cambios subjetivos y comunicacionales de la era digital, especialmente los del lenguaje visual, debe ser nuestra tarea.

En este marco, poner en discusión la Escuela Secundaria es una buena oportunidad para *replanearnos* la Formación Docente y la Currícula Escolar.

Nosotros estamos convencidos de que, hasta ahora, esta modernidad esclaviza desde la estandarización consumista y la pasividad virtual. Pero podemos oponernos: a la estandarización, mediante la diversidad; al consumismo, con una actitud crítica; y a la mirada pasiva de la realidad, a través de la recuperación del protagonismo.



Horacio A. Ghilini
 Secretario General - SADOP
 Secretario de Estadísticas, Registros y Defensa al Consumidor de la CGT

SEGUIMOS **CRECIENDO,** SEGUIMOS **AVANZANDO...**

Por **María Lázzaro**
Secretaria Adjunta
Consejo Directivo Nacional - SADOP

Además del compromiso por conseguir mejoras en los quehaceres diarios de los trabajadores de la educación, SADOP apuesta al crecimiento recreativo y educativo de los afiliados a través de cuestiones tales como el turismo social y el apoyo a diversas expresiones culturales.

Como organización sindical, SADOP siempre ha trabajado desde una perspectiva profunda, con la mirada puesta mucho más allá que en el importante trabajo que se desarrolla en defensa de los compañeros docentes priva-

Todas nuestras energías están en la defensa de la fuente laboral y de los derechos de los trabajadores, lo que implica un fuerte compromiso con nuestros compañeros en otros aspectos que hacen a la preocupación por un mejor estilo de vida

dos. Si bien esta ha sido la meta, el objetivo, la organización, a través de la visión amplia de todo el contexto que ha caracterizado a su dirigencia, también ha velado por otros muchos aspectos que son significativos para los compañeros y para la misma organización.

Todas nuestras energías están en la defensa de la fuente laboral y de los Derechos de los Trabajadores, lo que implica un fuerte compromiso con nuestros compañeros en otros aspectos que hacen a la preocupación por un mejor estilo de vida. Por ello adquieren significativa importancia aspectos tales



Prof. María Lázzaro presentando al artista José Parpacelli.



Los colegios visitan la Exposición Homenaje a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S..



Presentación de la muestra La luz no destruye la oscuridad, la ilumina.

como la salud, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Es nuestra genuina preocupación que día a día, acompañando al crecimiento de la organización sindical, nuestros afiliados vean canalizadas sus inquietudes en rubros como el turismo social o las distintas expresiones culturales, y puedan acceder a esos espacios que les permiten crecer humanamente.

La gran familia de SADOP está a su vez conformada también por todas las familias de nuestros afiliados, y por ello nos llena de satisfacción poder brindar un servicio de turismo social de jerarquía, así como asistir a nuestros compañeros en aquellos momentos de alegría y felicidad.

La cultura nacional, con toda su riqueza y sus variados matices, se ha transformado en otra de nuestras metas de trabajo, haciéndonos presentes en todos aquellos espacios donde se realce y se potencie tanto nuestras raíces como nuestro acervo

Por otra parte, la cultura nacional, con toda su riqueza y sus variados matices, se ha transformado en otra de nuestras metas de trabajo, haciéndonos presentes en todos aquellos espacios donde se realce y se potencien tanto nuestras raíces como nuestro acervo.

Por ello, de la misma forma que nuestro interés es luchar por la dignidad de la tarea docente en todos los ámbitos del país, también asu-



El artista Ricardo Geri en SADOP.



Homenaje a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S..



Inauguración de la Exhibición de José Parpacelli.



Inauguración de la muestra Homenaje a Rodolfo Kusch.



Ciudad de Rosario.



Córdoba.



Ciudad de Mendoza.

mimos como propio el acompañar a nuestros afiliados en momentos de alegría familiar; y generar espacios propicios para que, desde la cultura y el pensamiento nacional, los compañeros puedan contar con instrumentos genuinos en el desarrollo de tan importantes tareas como formar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes.

En definitiva, ellos van a ser los "hacedores" de la verdadera Patria del Bicentenario.

Seguimos creciendo... Queremos seguir avanzando y brindando cada vez más servicios a nuestros afiliados. <



valoramos esos buenos momentos

Por eso los **CUIDAMOS**



La Obra Social del Sindicato Argentino de Docentes Privados

>> UNIVERSIDAD: HISTORIA Y POLÍTICA

POLÍTICAS UNIVERSITARIAS: **SIGAMOS CONSTRUYENDO** NUESTRA **HISTORIA**

Por **Héctor Raúl Neri**

Secretario General de la Seccional Capital
Consejo Directivo Nacional – SADOP

En este artículo nos proponemos realizar un breve marco histórico sobre la suerte de las políticas en el sector y dejar planteadas algunas sendas para seguir recorriendo juntos.

Desde el retorno a la Democracia las políticas universitarias se caracterizaron por dos lineamientos claros que dieron como resultado tres períodos históricos distintos.

El primero podemos ubicarlo entre los años 1983 y 1989, etapa políticamente caracterizada por la transición democrática luego de

El Plan Estratégico Nacional planteó la descentralización de la discusión salarial y también se procedió a recategorizar los nomencladores salariales, obviamente en perjuicio de los trabajadores docentes y no docentes



una larga y trágica época. En ella se destinaron los principales esfuerzos a restaurar los principios históricos del nivel, acercándolo al Estado de Derecho. Esto significó la normalización de la vida institucional universitaria, interrumpida e intervenida bajo el signo militar de la nefasta época anterior.

No es un dato menor el hecho de que todo estuviera marcado por una alta participación institucional

y política, a tono con las expectativas que se vivían en el país. En líneas generales, se normalizaron todas las casas de altos estudios de carácter público, se reinstauraron los reglamentos y estatutos, y se recuperó la autonomía y la vida institucional universitaria. Salvando las distancias y tomándonos una licencia histórica, se recuperó parte del espíritu reformista de 1918.



El segundo periodo puede ser delimitado entre los años 1989 y 1995. Sólo para realizar un ejercicio memorístico, en esta etapa, la sociedad y el gobierno fueron muy permeables a las políticas neoliberales. Fue indudable la ascendencia que tuvieron las “recomendaciones” de los organismos externos y, en ese sentido, las políticas públicas en general y las educativas universitarias en particular no fueron la excepción. También hay que mencionar que hubo una fuerte resistencia de la comunidad universitaria. A modo ilustrativo y a los efectos de comprender la dimensión de los cambios llevados a cabo, podemos destacar la creación de una serie de organismos de consulta y asesoramiento sobre políticas universitarias como el Consejo de Planificación Universitaria Regional y el Consejo Nacional de Educación Superior.

Además, el Poder Ejecutivo Nacional planteó la descentralización de la discusión salarial y también se procedió a recategorizar los nomencladores salariales, obviamente en perjuicio de los trabajadores docentes y no docentes.

Por otra parte, se reinstaló la

En esta etapa se llevaron a cabo una serie de reformas educativas que debemos consolidar y profundizar: recordemos la tríada educativa presentada por la Ley de Educación Nacional, la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley Técnico Profesional

discusión por el financiamiento del sistema, aunque en este caso el Estado era considerado un actor secundario, ya que se pretendía que el mismo se llevase a cabo por fuera del presupuesto nacional y a través de empréstitos onerosos para nuestra Patria. En este sentido, el Banco Mundial y sus funcionarios fueron actores destacados.

Asimismo, se procuró instalar el polémico tema del arancelamiento y el de las evaluaciones de calidad. Estos merecerían un apartado especial para tratar de delimitar qué es calidad educativa e institucio-

nal, pero no es ese el objeto de esta nota, por ello sólo los mencionamos y los cuestionamos por la impronta más mercantilista que académica que tuvieron.

Para cerrar esta etapa, también se crearon instituciones como el Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas y la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria). Todo este proceso fue muy controvertido y polémico. También fue objeto de fuertes debates y movilizaciones. En definitiva, el segundo período reunió todas las características de los años noventa.

El tercer período, que estamos protagonizando en la actualidad, comenzó en 2003 luego de un largo *impasse* político que culminó con la crisis de 2001. En esta etapa se llevaron a cabo una serie de reformas educativas que debemos consolidar y profundizar: recordemos la tríada educativa presentada por la Ley de Educación Nacional, la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley Técnico Profesional. Sin duda, estas normas representan la construcción de un nuevo Proyecto de País que necesita, entre otras cosas, de una política educa-

tiva que la sustente: "Todo Proyecto Nacional determina un sistema educativo congruente y da origen a expresiones singulares y propias, como igualmente prescribe los modelos sociales"¹. Por eso la apoyamos y debemos darle consistencia, porque son hechos que irrefutablemente demuestran el proceso que procura revertir el sesgo neoliberal que tuvieron las políticas en la década del noventa.

Desde SADOP, desde nuestra Secretaría Gremial del Consejo Directivo Nacional, desde las Secretarías Gremiales de Educación Universitaria Privada de Seccionales estamos articulando una acción gremial unívoca para otorgarle un valor preeminente al tema y, a partir de ello, darles visibilidad a los múltiples problemas que aquejan a los docentes del sistema superior. Por ello, la decisión adoptada para profundizar la representación que

por su Personería Gremial detenta SADOP respecto de agruparlos, representarlos y defenderlos en los distintos ámbitos gubernamentales e institucionales está dando sus frutos. También pretendemos que las universidades privadas respeten los derechos laborales de nuestros docentes; que se les asegure el derecho a las asignaciones familiares; que se les garantice la estabilidad, la remuneración acorde a la meritoria función que desempeñan, la merecida bonificación por antigüedad y, por último, dadas las particularidades de la función y labor universitaria, que puedan acceder a los beneficios de una jubilación docente.

Lo precedente no son meras declamaciones, por el contrario, son expresiones de una irrenunciable política sindical que desde el gremio venimos llevando a cabo. En definitiva, esta tercera etapa debe caracterizarse por la mayor participación del colectivo docente universitario. Para ello, nuestra organización se encuentra permanentemente diseñando distintas acciones políticas, institucionales, académicas y gremiales que nos deberán interpelar para alcanzar las conquistas sociales que nos merecemos. Para nosotros, los universitarios son profesionales idóneos que no sólo enseñan sino que además forman, investigan y participan en los claustros enriqueciendo la vida institucional de las distintas universidades. Para lograrlo, las casas de estudio deben terminar de entender que nuestros profesores ponen su intelecto al servicio de sus objetivos y por lo tanto, esa dimensión laboral como trabajadores que son no puede ser desconocida.

Todos los actores debemos participar en este proceso. Cuan-

Los universitarios son profesionales idóneos que no sólo enseñan, sino que además forman, investigan y participan en los claustros enriqueciendo la vida institucional de las distintas universidades

do decimos "todos" nos referimos al Estado Nacional, a las Universidades Públicas y Privadas con sus respectivos Claustros y representaciones Gremiales.

Los docentes universitarios privados deben seguir ennoblecendo su profesionalidad, participando e incorporándose a SADOP para que, a partir de ello, escribamos la historia que nos merecemos. Venimos con plausibles antecedentes que nos motivan e impulsan a seguir por este camino. Entonces invitamos a todas y todos a caminar juntos para construir una Educación Universitaria Privada al servicio de los más nobles intereses de nuestra Patria. <

Fuentes consultadas

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, "La Universidad, boletín informativo de la Secretaría de Políticas Universitarias". Año 1 Nro 1, Bs. As. 1994.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, "Proyecto de descentralización salarial en la Universidades Nacionales", Bs. As. 1994.

Nosiglia Maria C. y Tiramonti Guillermina, "La normativa educativa de la transición democrática", Oficina de Publicaciones Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Pretendemos que las universidades privadas respeten los derechos laborales de nuestros docentes; que se les asegure el derecho a las asignaciones familiares; que se les garantice la estabilidad, la remuneración acorde a la meritoria función que desempeñan, la merecida bonificación por antigüedad y que puedan acceder a los beneficios de una jubilación docente

¹ Proyecto Umbral. Resignificar el pasado para construir el futuro, Editorial Ciccus, Buenos Aires, 2009. Pág. 47.

PROYECTO UMBRAL

RESIGNIFICAR EL PASADO
para
CONQUISTAR EL FUTURO

Gustavo Cirigliano
Horacio Ghilini
Daniel Di Bártolo
José Luis Di Lorenzo
Víctor Santa María
Jorge Bolívar
Armando Poratti
Hugo Chumbita
Mario Casalla
Oscar Castellucci
Catalina Pantuso
Francisco Pestanha



Disponible en librerías

Una publicación de



Ediciones



>> REFORMA DE LA ESCUELA SECUNDARIA

LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA EN DEBATE

Por **Claudio Corriés**
Secretario de Educación
Consejo Directivo Nacional - SADOP

Continuando con este debate, SADOP ha desarrollado diversas acciones y actividades para incorporar más voces y más puntos de vista sobre el tema. Las jornadas realizadas en distintos lugares del país –y que continuarán en los próximos meses– nos han permitido confirmar aquellas consideraciones con las que comenzamos nuestra participación en representación de los trabajadores de la educación privada.

1- La necesidad del cambio

Decíamos que nada goza de mayor consenso en la sociedad que la necesidad de cambio en la Escuela Secundaria. El mayor y más profundo cambio es el de considerar esta Nueva Escuela Secundaria como un DERECHO de los adolescentes, confrontando con aquella vieja, elitista y pensada para pocos, como paso necesario para la Universidad. Mirar la Escuela Secundaria como el Derecho Educativo de las futuras generaciones de argentinos nos obliga a repensar el lugar de la institución educativa, los espacios de



enseñanza-aprendizaje, el trabajo docente, la responsabilidad de las familias y la del Estado desde una perspectiva distinta y superadora.

No hemos de considerar este cambio como una experiencia fundacional. Partimos de la Escuela Secundaria que tenemos con sus

luzes y sombras, con sus experiencias y sus dificultades. Negar lo que tenemos no es una vía apta ya que desconsideraría el esfuerzo del Estado, el de las familias y el de los propios jóvenes. Tampoco se trata de pensar que “está todo bien”, existen dificultades y cierta

inercia negativa que habrá que sortear.

2- Todo cambio y modificación trae consigo dos tipos de oposición

La visión conservadora que se sintetiza en la frase “siempre hicimos todo así, ¿por qué cambiar?” y que conlleva una falta de disposición a pensar en los adolescentes como objeto de derecho.

La visión crítica del cambio. Aquí inscribimos nuestra posición. No cualquier cambio, no a cualquier costo, no al “maquillaje”.

El debate ficcional acerca de la duración de los ciclos (6 años de primaria y 6 años de secundaria, o 7 años de primaria y 5 de secundaria) en el que muchos se ocuparon, oculta cierta resistencia a la necesidad de debatir la organización de la escuela. Alertamos que en nombre de la calidad educativa pueden introducirse principios y valores que poco tienen que ver con un modelo de educación inclusiva.

En este sentido, algunas visiones de “la calidad” –como por ejemplo la evaluación del programa PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes)– instalan un concepto de calidad restringido y dependiente. Será necesario construir un

Creemos que una de las llaves ha de ser la posibilidad de constituir equipos de trabajo docente que favorezcan la integración de contenidos de áreas de conocimientos, de vinculación de experiencias pedagógicas y de prácticas docentes



modelo evaluativo que incorpore, además de la necesaria evaluación de conocimientos, otros factores: participación, inclusión y democratización.

3- La necesidad de movilización de los docentes de Escuela Secundaria

Hemos insistido con que no existe cambio sin participación de los docentes. La misma resolución aprobada por el Consejo Federal de Educación va en esa dirección cuando insiste en “**promover políticas para la participación efec-**

tiva, particular y/o colectiva, de los docentes, en los debates y definiciones, respecto de los cambios en la Escuela Secundaria en general y del trabajo docente en particular”.

En SADOP creemos que la docencia es un trabajo colectivo. Y que las condiciones materiales y pedagógicas para ese trabajo han de favorecer esta respuesta colectiva a situaciones cada vez más complejas.

Siempre se ha considerado a la docencia como un trabajo individual y muchas veces individualis-

Quizá la pregunta sea de qué manera la institución escolar incorpora las expresiones culturales de los jóvenes al proceso de enseñanza-aprendizaje

ta. Las condiciones de trabajo, la situación salarial y la organización escolar no han favorecido el –hoy imprescindible– equipo de trabajo docente. Las experiencias de integración metodológica y curricular en el trabajo docente requieren repensar algunos de los ritos que se repiten cotidianamente.

¿Es posible pensar en áreas de conocimiento y no en materias? Creemos que sí. Que una de las llaves ha de ser la posibilidad de constituir equipos de trabajo docente que favorezcan la integración de contenidos de áreas de conocimientos, de vinculación de experiencias pedagógicas y de prácticas docentes.

También apreciamos una falta de disposición en muchos gobiernos provinciales para la incorporación orgánica y sistemática de los trabajadores de la educación al debate de implementación de la Nueva Escuela Secundaria. En este sentido, alertamos acerca de las consecuencias que conlleva esta práctica demasiado difundida. La letra y el espíritu de la resolución del Consejo Federal incorporan la participación individual y colectiva de los docentes, no sólo como una sugerencia sino como una condición para el cambio. Ciertamente, la decisión democrática es más compleja que la unilateral, pero también es cierto que la primera favorecerá a la implementación del

cambio.

La transformación será imposible si la institución escolar no presenta disposición al debate de la estructura, espacios y atención a las diversas propuestas pedagógicas innovadoras. En otras palabras: “si seguimos haciendo lo que estamos haciendo nos va a seguir yendo como nos va yendo”.

4- La necesidad de comprensión de las nuevas expresiones de la cultura juvenil

Otro de los aspectos que analizamos en los diversos encuentros realizados por SADOP es el de las nuevas expresiones de la cultura juvenil. En nuestra sociedad existe una, a nuestro juicio, equivocada visión sobre la realidad de los jóvenes, y los medios de comunicación masivos ayudan a parcializar la visión de la cultura juvenil para considerarla frívola, consumista y escasa de visiones trascendentes y profundas. Todo ello es sólo una mínima parte de la realidad.

Hay una infinidad de iniciativas de diversa índole que involucran a adolescentes y jóvenes que tienen, como demasiadas cosas positivas de nuestra sociedad, escasa o nula trascendencia mediática. Quizá la pregunta sea de qué manera la institución escolar incorpora las expresiones culturales de los jóvenes al proceso de enseñanza-aprendizaje. No es solamente usar la computadora en el aula sino abrir los espacios, los canales y las experiencias de participación y comunicación con las que la cultura adolescente interpela al “mundo adulto”.

Así como la masificación de los medios de comunicación trajo aparejado un desafío para la escuela y abrió nuevas perspectivas para el aprendizaje; hoy, las nuevas generaciones de “nativos digitales” interpelan profundamente a la práctica docente. La implementación

del “Programa Conectar Igualdad. com.ar” sólo puede compararse con la masificación de la televisión de los años 50. Los docentes nos encontramos de golpe con que una herramienta –originalmente pensada para pocos– se masifica, y necesitamos elementos para su utilización armónica dentro del proceso educativo. En otras palabras, es imprescindible una formación y capacitación de los docentes para que esta herramienta sea útil. Además, es cierto que en nuestra sociedad hay un endiosamiento o demonización de las herramientas, y será necesario ubicarlas en el lugar adecuado.

5- La defensa de los Derechos de los Docentes

Entre los trabajadores de la educación existe un temor prudente, porque en muchos casos hemos vivido las reformas como antesalas o justificativos de la reducción y pérdida de derechos.

Demasiadas veces se ha utilizado la reforma o la calidad como

Desde la sanción de la Ley de Educación Nacional que consagra la estabilidad docente no existe justificación en ninguna reforma para sugerir o favorecer la pérdida de trabajo de los docentes

excusa para que muchos docentes pierdan trabajo o derechos y como dice el refrán popular “el miedo no es zonzo”. Por ello, es que en SADOP estamos atentos a las cuestiones que se vinculan con el trabajo docente.



Mejor trabajo docente significa también involucrar a los docentes en la construcción del Proyecto Institucional

La estabilidad: desde la sanción de la Ley de Educación Nacional que consagra la estabilidad docente no existe justificación en ninguna reforma para sugerir o favorecer la pérdida de trabajo de los docentes.

La universalización y obligatoriedad de la Escuela Secundaria significa, como hemos reiterado

en muchas oportunidades, más y mejor trabajo docente. Más trabajo porque es imprescindible la creación, en el ámbito paritario, de nuevos cargos que atiendan nuevas realidades, que permitan una escuela inclusiva, que acompañen el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que favorezcan la integración de adolescentes y jóvenes.

Más trabajo docente con formación y capacitación en servicio, que incorpore más horas de trabajo fuera del aula, mayores espacios de debate entre docentes y mejor distribución de la carga horaria.

Mejor trabajo docente, que significa modificar las condiciones estructurales que produce la fragmentación del actual trabajo do-

La gesta educativa requiere de una sociedad preocupada por sí misma y por su futuro, donde todos los aportes son bienvenidos, donde cada sector de la comunidad organizada tiene algo importante para decir, donde las familias y los diversos sectores se involucran y no “la miran por televisión”

cente propiciando otras formas de labor que trasciendan el aula y el espacio de la propia disciplina.

Mejor trabajo docente significa también involucrar a los docentes en la construcción del Proyecto Institucional.

6- La gesta educativa

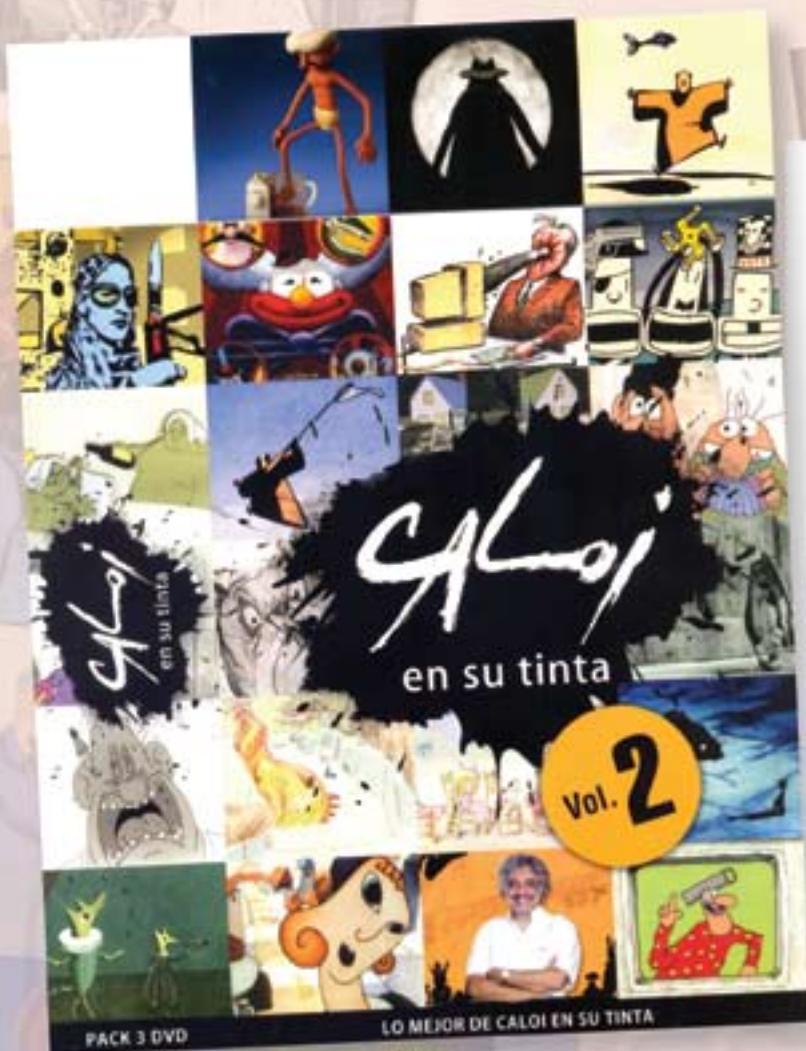
Sin lugar a dudas, la transformación de la Escuela Secundaria es un desafío que involucra no sólo a los docentes y al sistema educativo sino al conjunto de la sociedad. La gesta educativa, concepto acuñado por SADOP, requiere de una sociedad preocupada por sí misma y por su futuro, donde todos los aportes son bienvenidos, donde cada sector de la comunidad organizada tiene algo importante para decir, donde las familias y los diversos sectores se involucran y no “la miran por televisión”.

Estamos convencidos de que pensar una escuela inclusiva es un proyecto que enamora, porque está en juego no sólo el futuro de los individuos sino la esencia misma de la Nación y su proyección a futuro. ◀

CALOI

en su tinta

EL PROGRAMA QUE DESDE 1990 PRESENTA EN LA TELEVISIÓN ARGENTINA LAS PRODUCCIONES DE ANIMACIÓN MÁS DESTACADAS DEL MUNDO AHORA TAMBIÉN SE PUEDE CONSEGUIR EN DVD.



Caloi en su tinta

Desde 1990, el primer programa de la televisión argentina, dedicado a la difusión del cine de animación de autor de todo el mundo y a las artes plásticas en general. Conducido por Caloi y dirigido por María Teresita Ramirez.

En estos DVD's, una selección de los mejores programas a lo largo de su historia.



DVD 1

EL BAMBINO VISTO POR LOS HOMBRES

Programa que realizó un homenaje al niño sobre la base del cuento de Lewis Carroll 'El niño que vio a los gigantes' (1876-1877) y la serie de películas de animación de los hermanos Fleischer.



DVD 2

LA PERSONALIDAD

Un corto animado, una adaptación argentina y brasileña sobre el 'El niño que vio a los gigantes' de Lewis Carroll. Con la música de los hermanos Fleischer.



DVD 3

ANIMACIÓN ARGENTINA

Programa dedicado a la historia del cine de animación argentino. Con obras de los hermanos Fleischer, Pablo Rodríguez y de Juan Pablo Carmona.

OPERA Y EL BAMBINO DE SEVILLA

Destinado a los niños sobre 'El niño que vio a los gigantes' de Lewis Carroll (1876-1877) que se adapta al mundo de la ópera.

POESÍA Y ANIMACIÓN

Programa dedicado a la poesía, realizado con el apoyo de los artistas plásticos María Clara (1947-1980) que realizó el primer volumen y a la serie de películas de animación de los hermanos Fleischer.

OBJETOS QUE CUENTAN

Programa dedicado a los objetos que cuentan historias, con algunos temas de animación de los hermanos Fleischer.

EL NIÑO Y LA ANIMACIÓN

Un recorrido por la historia del cine de animación argentino, con obras de los hermanos Fleischer y de Juan Pablo Carmona.

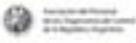
IDEOLOGÍA Y ANIMACIÓN

Un recorrido por los grandes autores que han labrado con la animación como medio de resistencia y de crítica a las políticas neoliberales y globalizadas.

BUSCANDO

Un programa sobre los hermanos Fleischer y sus animaciones que se realizaron durante los años de la animación tradicional con un estilo sencillo y creativo.

www.caloiensu tinta.com.ar



Auspicia:



SADOP

Disponible en librerías, disquerías y video clubs del país.

FORMACIÓN DOCENTE EN LA **REFORMA** DE LA **ESCUELA MEDIA**

Por **Graciela Lombardi**

Directora del Instituto Nacional de Formación Docente



La obligatoriedad, el trabajo docente colectivo, la internalización de la cultura escolar secundaria en aquellos que no la poseen, la formación integradora y una Ley que va abrazada a un proyecto político son algunas de las instancias sobre las cuales reflexiona la responsable en formación del Ministerio de Educación de la Nación.

Tenemos un nuevo mandato social aprobado por la Ley Na-

cional de Educación y respaldado por un proyecto político. Esta distinción pretende señalar que tener normas y leyes es fundamental pero sin un proyecto político que se haga cargo de llevar adelante las implementaciones de ese plexo normativo, éstas se mueren antes de empezar. Hay montones de ejemplos en la Historia Argentina que sólo los historiadores o los curiosos del Derecho conocen.

En este caso, temas como la obligatoriedad del secundario no son nuevos. Por ejemplo, en la Pro-

Sin un proyecto político que se haga cargo de llevar adelante las implementaciones de ese plexo normativo, éstas se mueren antes de empezar

vincia de Buenos Aires rige la obligatoriedad del Polimodal desde 1995, y en todo el país, el 3° nivel de la Educación General Básica

(EGB) ya era obligatorio también. Entonces, no estaríamos hablando de una novedad normativa sino de una extensión de la obligatoriedad a la totalidad del ciclo, para todos los chicos hasta los 17 ó 18 años. La diferencia en este caso radica en que no nos conformamos con tener una Ley, sino que la sostenemos en un proyecto político.

Somos conscientes de que hay gente que no está de acuerdo con que todos los chicos de este país tengan el derecho a terminar sus estudios secundarios, otros a los que les parece bien que no tengan que hacerlo de manera obligatoria, y gente que querría hacerlo pero no sabe cómo.

En este proceso, tenemos que encontrar la manera de hacer ingresar al alumno, que se quede y aprenda; no sólo que ocupe un lugar físico en la escuela. Tenemos que considerar especialmente a aquellas generaciones de argentinos que no tienen en sus historias

Para poder construir un país a la altura de la autonomía e independencia que pretendemos, en articulación con el resto de los países latinoamericanos, nuestra "fuerza de trabajo" tiene que estudiar en la Escuela Secundaria

familiares ningún antecedente de padres, hermanos o primos que hayan ingresado en una Escuela Secundaria. O tienen experiencias de haber ingresado y rápidamente fueron expulsados porque no tenían "el perfil" exigido dentro. Es un problema cultural, pero no sólo



de la cultura docente, escolar, o de los dueños y directores de los colegios. El problema también incluye a los padres, ya que entre ellos están quienes que piensan que la Escuela Secundaria es para algunos, y no para todos.

Entonces, ¿por qué creemos que van a cambiar esos pensamientos, cuando la matriz identitaria de la Escuela Secundaria ha sido siempre una formación para el trabajo (en Escuela Técnica, los Normales y la Escuela Comercial) o para seguir estudios superiores (en los liceos)?

Todos alguna vez hemos escuchado decir "o trabajás o estudias". ¿Por qué vamos a cambiar eso? ¿Tenemos que cambiarlo? Tenemos argumentos para hacer esas preguntas porque contamos con un proyecto normativo y un proyecto político. Pero, además, hay razones de peso por las cuales aquella cultura deja de funcio-

nar: hoy todos coincidimos en que para poder conseguir un trabajo "digno", para poder construir un país a la altura de la autonomía e independencia que pretendemos, en articulación con el resto de los países latinoamericanos, nuestra "fuerza de trabajo" tiene que estudiar en la Escuela Secundaria. La actual explosión de conocimientos, de destrezas y de tecnologías requiere de más años de formación. De esa manera, nuestros ciudadanos podrán desempeñarse a la altura de las exigencias del mundo contemporáneo.

Para dar un ejemplo personal, suelo contar que mi papá tenía sólo la Primaria, y sin embargo pudo ser director de un informativo en Radio Nacional, y éste es un dato genuino. En ese momento, esa formación le brindó las cosas que tenía que aprender una persona inquieta que podía seguir educándose sin un título secundario. Hoy,

no podemos pensar que los años de formación que les brindamos a nuestros chicos con la Primaria alcanzan para ser repositorios de un supermercado o cadetes. Si no manejan las nuevas tecnologías, no tienen posibilidad de comprender este mundo. Las exigencias de los puestos de trabajo apuntan a que sepan más.



En consecuencia, no se puede considerar la transformación de la Escuela Media como un proyecto político de un Gobierno ni una normativa emanada de un determinado Congreso. Es la respuesta social, política, normativa y de acción concreta que reclama este momento histórico para no ser un país devastado, o un país viable sólo para pocos.

Hay ejemplos dolorosos recientes en los países Latinoamericanos: ¿Cómo respondió la sociedad chilena y cómo lo hizo la sociedad haitiana ante los sismos que sufrieron? El costo humano que tuvo un caso y el que tuvo el otro están hablando también de sociedades que hicieron algo para preservarse, para defenderse, para

cuidarse. Y nosotros queremos seguir siendo una sociedad capaz de conseguir eso. Hay una publicidad que dice que la secundaria *“es un derecho para vos, que sos un joven; pero también Argentina necesita que vos, joven, termines tus estudios”*. Entonces, se plantea un componente de Derecho y uno de responsabilidad que debemos destacar. La escolarización es un Derecho que conlleva un compromiso social que tenemos que transmitirles a los alumnos dentro del sistema educativo.

Existe una cultura de otro tiempo que, si no es revisada, va a operar como una fuerza negativa. Estaba muy bien que a comienzos del Siglo XX uno pensara que el gran desafío era que todos ingresaran a la Primaria, algo que fue plasmado en el Proyecto de la Generación del 80 y en la Ley 1420.

La escolarización es un derecho que conlleva un compromiso social que tenemos que transmitirles a los alumnos dentro del sistema educativo

Pero en la actualidad tenemos que reverlo e incorporar a la Escuela Secundaria. Permanentemente hago el ejercicio de ver qué significaba ser maestro de la Primaria en 1880, 1900, 1920 o en 1940; había abuelos que, con mucho orgullo, decían que habían llegado a Cuarto Grado, o que habían hecho hasta Segundo. Y la Ley de obligatoriedad de la Primaria era de 1884. En 1950 hubo un proceso social, cultural, político, institucional y pedagógico que permitió que a nadie se le ocurriera que un

Tenemos que enseñar y comunicar de múltiples maneras, lo que requiere del colectivo docente: trabajo conjunto, ganas y pasión, además del compromiso con la disciplina y con los alumnos

chico no terminara la Primaria. Tenemos que estar preparados para argumentar por qué Argentina necesita adolescentes que terminen el Secundario, y cómo lo vamos a hacer. Ahí vienen los desafíos de la implementación.

Uno de los riesgos, que va unido al escepticismo, es el par omnipotencia-impotencia. Si creemos que las sabemos todas, vamos a jugar con una omnipotencia que se destruye en la primera esquina. No sabemos un montón de cuestiones, como enseñar y generar una convivencia y autoridad con los nuevos jóvenes: chicos más o menos inteligentes, predispuestos, silenciosos u ordenados, más o menos revoltosos o desafiantes, chicos que tienen en su construcción subjetiva la condición de alumno como parte de su perspectiva vital, y cuyos padres fueron a la Escuela Secundaria –la hayan terminado o no– y les inscribieron a sus hijos ese destino, esa matriz de alumnos. Pero también habrá pibes que van a estrenar una experiencia nueva en el horizonte cultural familiar, lo que supone un gran trabajo para convertir en alumnos del Secundario a esos jóvenes; chicas y chicos de nuestro país, que no son distintos del resto en términos de potencialidades cogni-



tivas y de aprendizaje, del resto y la escuela tiene que ayudarlos a que las desplieguen. Resultaría muy fácil argumentar que no se les puede enseñar. Y puede aparecer esta debilidad en nosotros: no sabemos enseñarles Matemática, Historia, Lengua, Física o Química a esos jóvenes porque no contamos con que debemos ayudarlos a construir la matriz de escolaridad extendida que no traen de la casa.

Por estas razones, los profesores tenemos mucho que aprender, y la formación docente tiene que ayudar. Acompañar al docente de Secundaria para que pueda desarrollar estrategias diversas. Tenemos que enseñar y comunicar de múltiples maneras, lo que requiere del colectivo docente: trabajo conjunto, ganas y pasión, además del compromiso con la disciplina y con los alumnos.

Como docentes, otra cuestión vital a combatir es el dato culturalmente inscripto, de que nuestra profesión es individual; que si yo tengo bien calzada la mochila de Matemática o de Historia, voy solito con la materia a enseñar por ahí. Debemos que instalar en los compañeros docentes la idea de que somos integrantes de una profesión colectiva; hay cosas que sólo las construimos como adultos y entre adultos. Si nosotros no tene-

También debemos tener en cuenta que existen familias con dudas sobre la Enseñanza Secundaria Obligatoria, o en algunos casos, rechazo a que jóvenes de “otro estrato social” consigan el mismo título que su hijo

mos internalizado un colectivo de “otros adultos”, que son nuestros compañeros docentes que no están en mi aula, la soledad se hace devastadora, al igual que nuestra subjetividad y nuestra psiquis.

¿Cómo vamos a construir ese colectivo, ese nosotros? A través de encuentros de trabajo con esta idea de ser un colectivo. No es estar amuchados o juntándonos todos los días, sino saber y sentir que ejercemos una tarea política, social y pedagógica compartida. Para eso tenemos que debatir estas cuestiones: analizar la cultura de la selec-

tividad que abona la idea de que “quien no aprende como yo enseño es porque no le da la cabeza”. Cuando uno no aprende como yo enseño, tengo que ver cómo hago para enseñarle, y ahí voy a necesitar del colectivo. Debo preguntarme “¿qué hizo mi colega?”, “¿con qué pudo y con qué no?”, siempre desde la humildad, desde la genuina búsqueda de una solución.

También debemos tener en cuenta que existen familias con dudas sobre la enseñanza secundaria obligatoria, o en algunos casos, rechazo a que jóvenes de “otro estrato social” consigan el mismo título que su hijo. Es un tema cultural y político muy sensible, y solamente vamos a conseguir transformarlo si nos concebimos como parte de un colectivo con una tarea social, y no como los portadores de un saber disciplinario.

La principal característica de la formación docente es que se conciba a la profesión como una profesión colectiva y no aislada; que se conciba al conocimiento disciplinar como algo que ayuda a pensar y a comprender el mundo. Que se esté apasionado por ese saber disciplinar, sin que eso impida ser un convencido de que los estudiantes, en su totalidad, cuando se varían las estrategias de trabajo son capaces de comprender.



El desafío pedagógico que la formación docente plantea debe estar en cómo se remueven los obstáculos para incluir a todos en el aprendizaje

De principios a mitad del Siglo XX funcionó bien otra cuestión pedagógica, pero, en la actualidad, puede considerarse una mentira: la existencia de caminos únicos. Poníamos el método de investigación de la Ciencia como camino pedagógico de mano única y de esa manera, enseñábamos. Hoy, a la hora de ver cada disciplina, tenemos que ser conscientes que no hay camino único en la construcción del saber matemático, histórico, geográfico, químico, etc. Los saberes académicos poseen múltiples caminos de enseñanza. Entonces, hay que exigir que los muestren en las capacitaciones, ya que es la manera de poder diversificar las formas de enseñar.

A la hora de ver cada disciplina, tenemos que ser conscientes que no hay camino único en la construcción del saber matemático, histórico, geográfico, químico, etc.

Además, está la cuestión de la presión de los contenidos. Tenemos que ser conscientes de que no los podemos enseñar en su totalidad. Por ejemplo, si tengo que presentar “la noción de límite” de más de una manera, esa unidad didáctica requerirá no las cuatro horas cátedras, sino el triple. El tema es preguntarnos: “¿Qué es lo que vale la pena ser enseñado?”, “¿Qué es importante que sea enseñado?”

Compañeros, no vamos a poder resistir enteros la gran tarea de incluir a todos en el secundario, si nosotros no nos formamos colectivamente y no buscamos múltiples formas de enseñar un tema. El desafío pedagógico que la formación docente plantea debe estar en cómo se remueven los obstáculos para incluir a todos en el aprendizaje.

Queremos romper la lógica según la cual una reforma implica todo un nuevo diseño. Ahí se construye la falta de credibilidad. No hay que tirar todo lo que está hecho, aunque tampoco hay que conservarlo todo. Hoy preferimos hacer hincapié en el acompañamiento a los estudiantes, en el profesor tutor, en la concentración horaria.

En cuanto a la formación docente, elegimos empezar progresivamente con aquellas disciplinas a las que no se discute en su integración en la currícula del secundario. Por eso, el año pasado, empezamos por las Ciencias Exactas y Naturales. Este año, con Lengua, Historia, Geografía y Lenguas Extranjeras. Después iremos incorporando el resto.

Sin embargo, la lógica no es un incremento en el campo del saber, sino vincular la comprensión de determinados procedimientos y saberes con problemas sociales actuales, por ejemplo, articular saberes matemáticos, con el cuidado del medioambiente, que es tema de las Ciencias Sociales. En ese sentido, pretendemos ir configurando articulaciones entre los saberes que, en el mundo contemporáneo, están requeridos en la demanda laboral. Entonces, no estamos forzando el camino de la reforma de planes, sino que estamos eligiendo el camino de revisar, consolidar y transformar lo que es indiscutible en las disciplinas, y que tiene que ser tanto un saber para un profesor como para los estudiantes.

Por eso, la batalla es cultural, es pedagógica y es política. ◀

>> REFORMA DE LA ESCUELA SECUNDARIA

¿OTRAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA O MÁS DE LO MISMO?

El tema de la crisis de la Escuela Secundaria se viene planteando a nivel mundial desde 1960. Se trata de una crisis que surge de la indefinición de los sentidos de este nivel educativo y termina repercutiendo en su función social.

Por **Fabián Roberto Otero**

Director del Instituto Nacional de Capacitación, Perfeccionamiento e Investigación de SADOP (INCAPE)

Las dictaduras militares, con sus consabidos apoyos internacionales e internos, clausuraron la reflexión sobre los sentidos de la Escuela Media en América Latina. Las transiciones democráticas privilegiaron otros temas prioritarios en las agendas de las políticas públicas. La década de los noventa nos trajo la implementación de reformas educativas caracterizadas como “top-down” (vericalista y centralista, de arriba hacia abajo), y por esto mismo, fracasaron. Hoy asistimos al debate sobre la obligatoriedad del nivel en el marco del aumento de los años de escolaridad obligatoria, deuda aún pendiente en muchos países latinoamericanos. La Argentina, así lo ha dispuesto en la Ley de Educación Nacional 26.206/06, en sus artículos 29° al 33°, instalando la discusión sobre la Escuela Secundaria en el escenario nacional. Los medios de comunicación escrita interpretan este fenómeno bajo los términos



Crist para La Tiza

“volver a la Escuela Primaria y Secundaria”, como tituló en tapa *La Nación* el 7 de marzo, o como “vuelta al bachillerato”, tal cual enunció *Crítica* al día siguiente en su página 16. Esto lleva al lector a concluir que sólo se trata de una vuelta hacia la experiencia previa a la implementación tan dispar que ha tenido la aplicación de la Ley Federal de Educación (24.195/93) en cada una de las provincias, sobre todo en lo referente al Tercer Ciclo de la Educación General Básica y al Polimodal¹.

Es evidente que hay cosas del pasado que se pueden y deben rescatar y otras que es urgente modificar; y que las mismas escuelas ya se encuentran probando

Definitivamente, no se trata de lo mismo. Ya hemos asistido a la retórica del cambio para que en la cotidianeidad de la escuela no cambie nada, pero tampoco podemos caer en la idealización del “todo tiempo pasado fue mejor”. Es evidente que hay cosas del pasado que se pueden y deben rescatar y otras que es urgente modificar; y que las mismas escuelas ya se encuentran probando.

Este artículo se propone enumerar algunas constataciones, a modo de pistas, desde donde pensar otra Escuela Secundaria posible que tenemos que ir construyendo en el trabajo diario. Hay datos del contexto mundial, y evidencias desde las políticas públicas; existe una abundante bibliografía e investigaciones en



el campo pedagógico y didáctico; también existen producciones sobre el oficio y la profesión de enseñar, por no hablar de su reconocimiento como trabajador/a y de la importancia que revisten las condiciones materiales y laborales de la tarea docente. Pero quizás hay un componente de esta reflexión que reviste particular importancia, y es sobre él que queremos profundizar en esta comunicación. Se trata del sujeto de aprendizaje que puebla las escuelas secundarias del país.

En primer lugar, se trata de nuevas generaciones que han sido rodeadas desde muy pequeñas con objetos y aparatos electrónicos. De la estancia prolongada frente a la televisión o al video clip, propia de otras generaciones, pasamos al Nintendo, la Play Station, los juegos para computadoras, o simplemente, el acercarse al teclado, al monitor y “ver qué pasa”. Este manipular de objetos y entreti-

Este manipular de objetos y entretenimientos mediados por las nuevas tecnologías ha generado impactos cognitivos en las nuevas generaciones diferentes a otras

mientos mediados por las nuevas tecnologías ha generado impactos cognitivos en las nuevas generaciones, y las ha rodeado de una familiaridad con las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, algunos autores e investigadores señalan la categoría de “nativos digitales”² frente a la de los inmigrantes y “anainfos” digitales. “Massmediatizados” sociales, de eso se trata. Están fuertemente

Desde ese espacio virtual/real se despliega toda una serie de redes sociales que abarcan un sinnúmero de intereses y de causas

socializados a través de la “red de redes”, Internet, e inmersos en una “cibercultura”³. Desde ese espacio virtual/real se despliega toda una serie de redes sociales que abarcan un sinnúmero de intereses y de causas. La música resulta el espacio de mayor consumo (bandas, estéticas, videos, recitales, etc.), pero también hay presencia de grupos ecológicos o solidarios. También podemos mencionar la “gran rateada nacional”⁴ o el unirse para apoyar/criticar determinados sucesos o acontecimientos internacionales, nacionales o locales.

La familiaridad con la manipulación de los objetos electrónicos (celulares, *i-pod*, computadoras, mp4 y demás) a partir de edades tempranas les permite incorporar nuevas herramientas desde la inducción, la analogía, el ensayo y error, pero jamás desde una lectura del manual de instrucciones. Esta habilidad cognitiva provoca que no sólo consuman las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) sino que produzcan con ellas (“prosumidores”). La web emerge como el nuevo “patio” por donde transcurre la vida de estas nuevas generaciones y fundamentalmente, Internet aparece como el lugar donde está todo y están todos. Su estancia en la web es compartida con otras actividades en simultáneo: la música, el procesador de textos, el “messenger”, el celular, la respuesta frente a algún requerimiento familiar: nos encontramos

en presencia de sujetos “multi-tasking” o de “multiprocesamiento”, que desarrollan múltiples tareas en el mismo momento y lugar. Esta multiplicidad de acciones se realiza desde una “atención flotante”. Se ha esfumado el consejo de “una cosa por vez” propio de otras generaciones. Facebook, Twitter y los blogs –incluyendo el videolog y el fotolog– se convierten en espacios por donde transitan gran parte del tiempo y de lo vital de estas nuevas generaciones: allí encontramos sus sueños, sus gustos, sus amores, sus antipatías, sus pensamientos, sus afectos... Los percibimos desde su “ciber-desinhibición”, mostrando otro lugar para el cuerpo en la constitución de la subjetividad, exhibiendo su cuerpo como texto, como poseedor de diversidad de mensajes.

Por su parte, la escuela también aparece en ese entramado virtual/real: su vida social, sus profesores/as, sus autoridades, sus narraciones del cotidiano escolar

y las escenas de clase “colgadas” en Youtube, captadas mediante las cámaras de los celulares.

Es evidente que esta somera descripción, que amerita una profundización de cada uno de los aspectos enunciados, tiene su impacto en la cultura escolar y en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje institucionales. La reflexión didáctica debe tensionarse, activando espacios institucionales de intercambio y de producción de materiales y recursos entre los y las docentes para dar respuestas ante estas nuevas realidades. Se trata de una discusión que el mundo adulto educador necesita llevar a cabo en este debate de la Nueva Secundaria:

Esta multiplicidad de acciones se realiza desde una “atención flotante”





qué proyecto educativo tenemos para ligar “pasado y presente” a estas nuevas generaciones; qué será lo valioso para “pasar” a los/las advenientes. Al respecto, Marcelo Urresti (2009) sostiene que “la mayor crítica que le suelen hacer no sólo a los docentes, que a veces somos muy aburridos, sino

A la hora de ver cada disciplina, tenemos que ser conscientes que no hay camino único en la construcción del saber matemático, histórico, geográfico, químico, etc.

a la escuela entera como dispositivo, es que es aburrida. Y esto no es precisamente porque la escuela no los pueda divertir, sino porque están acostumbrados a géneros de comunicación que no son aquellos con los cuales fue pensada la escuela. La escuela fue pensada con función informa-

tiva y eventualmente formativa de valores. Hoy, eso entra en colisión con una cultura diferente que es la que los chicos traen como nativos de estos géneros confusos⁵.”

A estas constataciones se suma la visibilidad que presentan los medios masivos de comunicación de ciertos episodios que protagonizan adolescentes y jóvenes, y “absolutizan” la mirada relacionada con lo delictivo y la violencia, con el consumo de alcohol y droga, con la constitución de “tribus” urbanas, donde se insta permanentemente con connotaciones negativas sobre este grupo etario e imposibilita la presencia de cuestiones más positivas, proyectivas, constructivas. Esto provoca que la mirada del adulto mute “de lo extraño a lo hostil”⁶, hostilidad militante que emerge en algunos adultos que cruzan de vereda ante la presencia de un grupo de adolescentes y jóvenes; en otros, aparece una desvinculación, una evitación del contacto con estas nuevas generaciones, una invisibilidad e indiferencia, llegando a dejarlos solos, librados a sus propios recursos de supervivencia⁷. Este momento también se

Facebook, Twitter y los blogs se convierten en espacios por donde transitan gran parte del tiempo y de lo vital de estas nuevas generaciones: allí encontramos sus sueños, sus gustos, sus amores, sus antipatías, sus pensamientos, sus afectos...

presenta como óptimo para poder preguntarles a los adolescentes qué quieren de la Escuela Secundaria⁸, y desde allí, comenzar a enredar nuevas tramas.

La propuesta pedagógico-didáctica necesita gestarse desde un entramado vincular entre adolescentes y adultos en el contexto de la Escuela Secundaria, desde esa trama vincular-afectiva basada en la confianza, el amor y el respeto que hace posible la enseñanza y el

“La escuela fue pensada con función informativa y eventualmente formativa de valores. Hoy, eso entra en colisión con una cultura diferente que es la que los chicos traen como nativos de estos géneros confusos”, señala Marcelo Urresti

aprendizaje. Emerge así la necesidad de reconstruir un nuevo vínculo entre generaciones. Sostenemos que algo del orden del “lazo” entre los adultos educadores y los adolescentes se ha corrido, y que es necesario problematizarlo en esta instalación social de la Escuela Secundaria. De modo esquemático, en el escenario de las actuales escuelas secundarias se nos presentan tres escenas posibles o figuras de lo vincular: la filiación imposible motivada por la indiferencia, como “dos extraños”; la filiación quejosa, melancólica del “todo tiempo pasado fue mejor”; de ahí el no reconocimiento y la hostilidad hacia el otro; y por último, la filiación que nos permite encontrarnos en la escuela real y virtual, la del disfrute en el enseñar y en el aprender, la del placer. El humor, la sonrisa, la clase en círculo o el escritorio del docente que se acerca salvando la gran “trinchera” que lo separaba del resto de los pupitres. Y un conocimiento que circula, que está presente a través de múltiples soportes. El cuidado, el amparo, el auxilio, la asistencia, el estar, la responsabilidad ante y por el otro⁹ emergen como características del mundo adulto do-



cente. Se trata de un mundo que acepta la “novedad radical”¹⁰ de las nuevas generaciones y las aloja, las hospeda, permitiendo así el establecimiento de filiaciones múltiples, de lazos, para convertirse en pasadores del patrimonio cultural de la humanidad. Así, el docente ofrece “una tensión, una voluntad, un deseo... tira y eleva, hace que cada uno se vuelva hacia sí mismo y vaya más allá de sí mismo, que cada uno llegue a ser el que es”¹¹. Propone un viaje de formación a sus estudiantes y se conecta con Friedrich Nietzsche, Georg Hegel y el idealismo pedagógico de Pablo Natorp: se trata de desplegar las

potencialidades internas cuidado por un otro. De ahí que el docente se superponga con la tarea del artista y la formación con el proceso estético: se trata de procesos liberadores del mundo interior del sujeto estudiante¹². Se habilita así el ensayo pedagógico didáctico en el aula y en los proyectos institucionales. Es permitido, validado y necesitado para poder funcionar¹³. Pero este docente debe reunir ciertas condiciones para poder instalarse en esta escena. Larrosa afirma que hay que poseer el secreto de la distancia justa, del equilibrio preciso entre la proximidad y la lejanía, entre la presencia

Este momento también se presenta como óptimo para poder preguntarles a los adolescentes qué quieren de la Escuela Secundaria¹⁶, y desde allí, comenzar a enredar nuevas tramas

y la ausencia¹⁴. ¿Cómo se sienten los alumnos con estos docentes? Daniel Pennac lo expresa de la siguiente manera: “Es difícil de explicar, pero a menudo sólo basta una mirada, una palabra amable,

una frase de adulto confiado, claro y estable, para disolver esos pesares, aliviar esos espíritus... (...) Me gustaba que se interesaran por mí”¹⁵.

Desde las políticas públicas hacia los sujetos de la Escuela Secundaria es el recorrido que hemos transitado en esta comunicación: adolescentes y docentes y la particular trama entre ambos a partir de sus culturas. Encuentro que merece habilitarse y debatirse en cada escuela, dado que no se puede cambiar mediante imperativos legales. Encuentro que pone en circulación experiencias que algunas instituciones vienen transitando y que nos permite soñar otra Escuela Secundaria, donde educadores y adolescentes concurren gustosos

Desde las políticas públicas hacia los sujetos de la escuela secundaria es el recorrido que hemos transitado en esta comunicación: adolescentes y docentes y la particular trama entre ambos a partir de sus culturas

porque algo del orden del acontecimiento vital se gesta cada día en aulas, pasillos y recreos. ◀

¹ La experiencia específica fallida del Polimodal “Producción de Bienes y Servicios” más “Trayectos Técnicos Profesionales” fue rectificada por la sanción de la Ley de Educación Técnico Profesional 26058/05.

² PISCITELLI, Alejandro (2009): *Nativos digitales*, Buenos Aires, Editorial Santillana.

³ URRESTI, Marcelo (2009): “Laboratorio ciberculturas” en <http://pensarcontemporaneo.wordpress.com>.

⁴ Convocada vía Facebook, después de una experiencia en Mendoza, acaparó la atención de la prensa y de los Ministros de Educación de la Nación y de las provincias durante la primera semana de mayo.

⁵ El autor se refiere a la desaparición tajante de las tramas textuales informativas, apelativas, argumentativas... y sus soportes mediáticos.

⁶ KANTOR, Débora (2008): *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*, Buenos Aires, Del Estante, pág. 17.

⁷ Estas situaciones son trabajadas de modo muy interesante por la antropóloga mexicana Rossana Reguillo en diversas publicaciones e investigaciones de su autoría.

⁸ En esta dirección es ilustrativo el trabajo de DUSSEL, Inés, BRITO, Andrea y NÚÑEZ, Pedro (2007): *Más allá de la crisis. Estudio nacional sobre las opiniones de jóvenes y profesores sobre la escuela secundaria*, Buenos Aires, FLACSO- Fundación Santillana.

⁹ ANTELO, Estanislao (2005): “La falsa antinomia entre enseñanza y asistencia” en diario La Capital, La Plata, 11 de junio; y ALLIAUD, Andrea y ANTELO, Estanislao (2010): *Los gajes del oficio*, Buenos Aires, Aique.

¹⁰ LARROSA, Jorge (2000): *Pedagogía profana. Estudios sobre lenguaje, subjetividad y formación*, Buenos Aires, Novedades Educativas.

¹¹ *Ibidem*, pág. 11.

¹² WISCHKE, Mirko: “¿Son necesarias la educación y la formación cultural? La industria cultural, crítica y educación hoy” en Seminario Internacional La escuela media hoy: desafíos, debates y perspectivas. Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Área de Desarrollo Profesional Docente, Provincia de Córdoba, año 2005.

¹³ NICASTRO, Sandra (2009): *Apuntes de clase, Maestría en Educación*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés.

¹⁴ Op. Cit., LARROSA, pág. 91.

¹⁵ PENNAC, Daniel (2008): *Mal de escuela*, Barcelona, Leartes, pp. 50-51.

¹⁶ En esta dirección es ilustrativo el trabajo de DUSSEL, Inés, BRITO, Andrea y NÚÑEZ, Pedro. (2007): *Más allá de la crisis. Estudio nacional sobre las opiniones de jóvenes y profesores sobre la escuela secundaria*, Buenos Aires, FLACSO- Fundación Santillana.

Otra Bibliografía

- URRESTI, Marcelo (2008): *Ciberculturas juveniles*, Buenos Aires, La Crujía.

- URRESTI, Marcelo (2005): “Adolescentes, consumos culturales y usos de la ciudad” en Seminario Internacional La escuela media hoy: desafíos, debates y perspectivas. Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología de la Nación, Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, Área de Desarrollo Profesional Docente, Provincia de Córdoba, año 2005.



Tu recibo de sueldo no es un juego
Siempre hay algo que aprender, conocé tus derechos



SADOP

Sindicato Argentino de Docentes Privados

TELEVISIÓN DIGITAL

••••• VENTAJAS •••••

- Permite recibir mayor cantidad de canales. Por cada canal analógico, la misma frecuencia permite hasta 8 canales digitales de calidad estándar o 2 de Alta Definición.
- Posee calidad superior de audio y video, haciendo desaparecer las interferencias, ruidos y duplicación de imágenes.
- Posibilita la generación de vías de retorno entre el usuario y el productor de contenidos. A su vez, permite la producción de aplicaciones interactivas y la transmisión de datos (textos, fotos, programación).
- Tiene cobertura en todo el territorio nacional, contribuyendo a los objetivos de inclusión social e igualdad de oportunidades:
 - Televisión Digital Terrestre y Televisión Digital por Cable: para zonas urbanas.
 - Televisión Digital Satelital: para zonas rurales y de frontera.
- Televisión Móvil: posibilita ver la televisión por aire a través del celular, en el auto o la computadora, entre otros soportes y displays.
- Acceso a Internet, sintonización de emisoras de radio y visión multicámaras.
- Mayor cantidad de canales de aire: además de las actuales 5 señales de aire (en los sitios donde se cubren todas las frecuencias), se pueden multiplicar la cantidad de canales de transmisión gratuitos.
- Los programas, eventos y películas pueden ser emitidos en Alta Definición.
- Cuidado del medio ambiente: se ahorra energía ya que las transmisiones digitales requieren de una menor potencia.
- Abre nuevas perspectivas culturales, sociales, económicas y publicitarias.

• TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE •

- Argentina adoptó la norma digital ISDB-T, desarrollada por Japón y mejorada en Brasil.
- La norma se tomó en consenso con otros países de la región: Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, como otro paso hacia la integración regional.
- Se creó el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).

PREGUNTAS DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS

¿Qué diferencia existe entre la TV Digital Terrestre y la TV Digital Satelital o por Cable?

La TV Digital Terrestre se transmite por ondas terrestres como es el caso de la televisión analógica convencional. La señal se recibe con una antena común de televisión, a diferencia de las TV digitales por Satélite o por Cable que utilizan otros medios de transmisión y recepción (antena parabólica, cable). Para disfrutar los beneficios que ofrece la TV Digital Terrestre no es necesario pagar ningún tipo de cuota, como sucede en los casos de las TV digitales por Satélite o por Cable, que sí son servicios pagos.

¿Es necesario comprar un televisor nuevo para ver en formato digital?

No, los televisores convencionales también sirven: se les deberá añadir un decodificador que transforme la señal analógica en señal digital. En el caso de querer comprar un aparato nuevo hay que asegurarse de que posea un receptor de Televisión Digital integrado.

¿Qué costos implica el servicio de TV Digital Terrestre?

El acceso a la oferta de canales es gratuito. El único gasto que tendrá el usuario de esta tecnología corresponde a la adquisición de un decodificador.

¿Desaparecerá en Argentina la TV analógica con la entrada de la TV Digital Terrestre?

Sí, desaparecerá paulatinamente. Sin embargo, hasta tanto todos los habitantes del país estén en condiciones de recibir la nueva señal, la transmisión analógica y la digital coexistirán. El proceso será gradual y extenso. Se estima realizar el "apagón analógico" hacia el año 2020.

TV DIGITAL, DE CONTENIDOS Y AUDIENCIAS: UN DESAFÍO EN TÉRMINOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Por **Gerardo Alzamora**

Secretario de Prensa y Comunicación

Consejo Directivo Nacional - SADOP

Desde el movimiento obrero organizado y desde nuestro lugar de trabajadores de la educación en particular, nos debemos proponer una reflexión sobre los cambios que implica el pasaje del audiovisual analógico al digital, y con ellos las nuevas propuestas que habrán de orientar a las políticas culturales y educativas en la sociedad del conocimiento.

DE POCO VALDRÁ FOMENTAR
UNA PRODUCCIÓN, QUE EN
DEFINITIVA, NO PODRÁ HALLAR
ESPACIOS DE DIFUSIÓN SI
ESTOS SON CONTROLADOS POR
UN PUÑADO DE OLIGOPOLIOS
QUE MANEJAN TANTO LA
DISTRIBUCIÓN COMO LA
EXHIBICIÓN

Somos conscientes de que si permitimos la multiplicación de los circuitos de distribución librada a la lógica del mercado, el circuito seguirá el itinerario de la concentración del poder tecnológico, económico, comunicacional y cultural. De esta manera, el paquete tenderá a ser acaparado por grandes empresas, con su consecuente cargamento de contenidos simbólicos producidos en economías centrales por las multinacionales del sector y destinados a un mercado segmentado a nivel global. O sea, al perro le cambiamos de collar, pero no de dueño.

En ese escenario, valdrá poco fomentar una producción, que en definitiva, no podrá hallar espacios de difusión si estos son controlados por un puñado de oligopolios que manejan tanto la distribución como la exhibición. En este sentido, tampoco parecería viable impulsar productos culturales que no interesen al público en tanto que su capacidad de apreciación estética esté condicionada por un modelo de representación hegemónico y globalizador.



El principal reto no reside, entonces, en reemplazar ciertos artefactos y normas de carácter técnico por otros más actualizados, ampliando el acceso físico y capacitando en aptitudes instrumentales para manejarlos. Estos factores son necesarios en todo proceso de incorporación tecnológica pero resultan insuficientes si no están sostenidos por los objetivos de un proyecto de desarrollo nacional que defina quiénes habrán de ser los sujetos principales de las transformaciones, así como las estrategias culturales, educativas y comunicacionales para que puedan ejercer este papel.

El desarrollo de la TV Digital no puede verse de manera divorciada del conjunto de los bienes y servicios comprendidos por el sistema audiovisual y las potencialidades (materiales y simbólicas) que éste ofrece. Por tratarse de un sector estratégico del desarrollo de las naciones –contenido en las Industrias Culturales– reclama políticas activas desde el Poder Ejecutivo, el Congreso de la Nación y las Organizaciones Libres del Pueblo que exceden ampliamente las medidas de fomento, pese a que estas últimas resultan imprescindibles.

La digitalización plantea poner en foco contenidos y audiencias. Esta situación nos propone desafíos a los que es preciso responder de manera simultánea: capacitar a los nuevos actores que participarán en la producción y difusión de contenidos digitales, formar capacidades críticas en comunicación y promover, junto a la libertad de expresión de los emisores, la libertad de elección de los receptores.

Desde La Tiza hemos dicho que todo esto implica un reto a la creatividad y la inteligencia que nuestro

EL DESARROLLO DE LA TV DIGITAL NO PUEDE VERSE DE MANERA DIVORCIADA DEL CONJUNTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS COMPRENDIDOS POR EL SISTEMA AUDIOVISUAL Y LAS POTENCIALIDADES (MATERIALES Y SIMBÓLICAS) QUE ÉSTE OFRECE

ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, MUNICIPALES Y PROVINCIALES, Y EL CAPITAL PRIVADO LOCAL DEBERÁN ABOCARSE A PENSAR, ESCRIBIR, PRODUCIR Y FINANCIAR MATERIAL AUDIOVISUAL QUE EXPRESE NUESTRA IDENTIDAD, QUE REFLEJE NUESTRA PERSPECTIVA DE MIRAR LO PROPIO Y EL MUNDO

pueblo desarrolla a diario, un pueblo que en su quehacer cotidiano construye cultura. Y son sus organizaciones sociales, instituciones gubernamentales, municipales y provinciales, y el capital privado local quienes deberán abocarse a pensar, escribir, producir y financiar material audiovisual que exprese nuestra identidad, que refleje nuestra perspectiva de mirar lo propio y el mundo.

Además, hay sobrados ejemplos de que desde el movimiento obrero se pueden encarar experiencias con una perspectiva mediática educativa y cultural, de excelencia y atractivo estético además de entretenida y divertida.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual representa un punto de partida. El primer paso se dio satisfactoriamente: se puso en discusión en el seno de la sociedad la concentración monopólica de los medios y su incidencia en la cultura y la economía. El segundo es el que está en marcha: su puesta en vigencia. El tercero, la diseminación con un sentido federal de la televisión digital terrestre y satelital. Y todo esto es irreversible; un triunfo de la Democracia y del Pueblo Argentino.

Debemos resistirnos al canje de espejitos de colores, porque sistemáticamente han venido por nuestro oro, por las cabezas y por los corazones de nuestro pueblo.

Todo un desafío... recién empieza. Porque nada cambiará si cada uno de nosotros no revisa nuestra manera de ver, leer, escuchar, entender y pensar los medios de comunicación. Y, a partir de ahí, estará en nosotros generar un Sistema Audiovisual Nacional Público que valga la pena ser visto. ● ● ● ● ● ●

INFOGRAFÍA

TV DIGITAL

LA TELEVISIÓN DIGITAL ES UN MEDIO MÁS EFICIENTE DE EMITIR TELEVISIÓN QUE EL ACTUAL SISTEMA ANALÓGICO. PERMITE RECIBIR MÁS CANALES, CON MAYOR CALIDAD DE IMAGEN Y SONIDO.

A TRAVÉS DE ESTA TECNOLOGÍA EL USUARIO PUEDE ACCEDER A INTERNET, SINTONIZAR EMISORAS DE RADIO Y TENER UNA VISUALIZACIÓN MULTICÁMARA DESDE EL TELEVISOR DIGITAL O EL DECODIFICADOR.

AL TRATARSE DE UNA TRANSMISIÓN DIGITAL O NUMÉRICA, SE PUEDEN APLICAR PROCESOS DE COMPRESIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES.

TV DIGITAL

10110101101101000111001

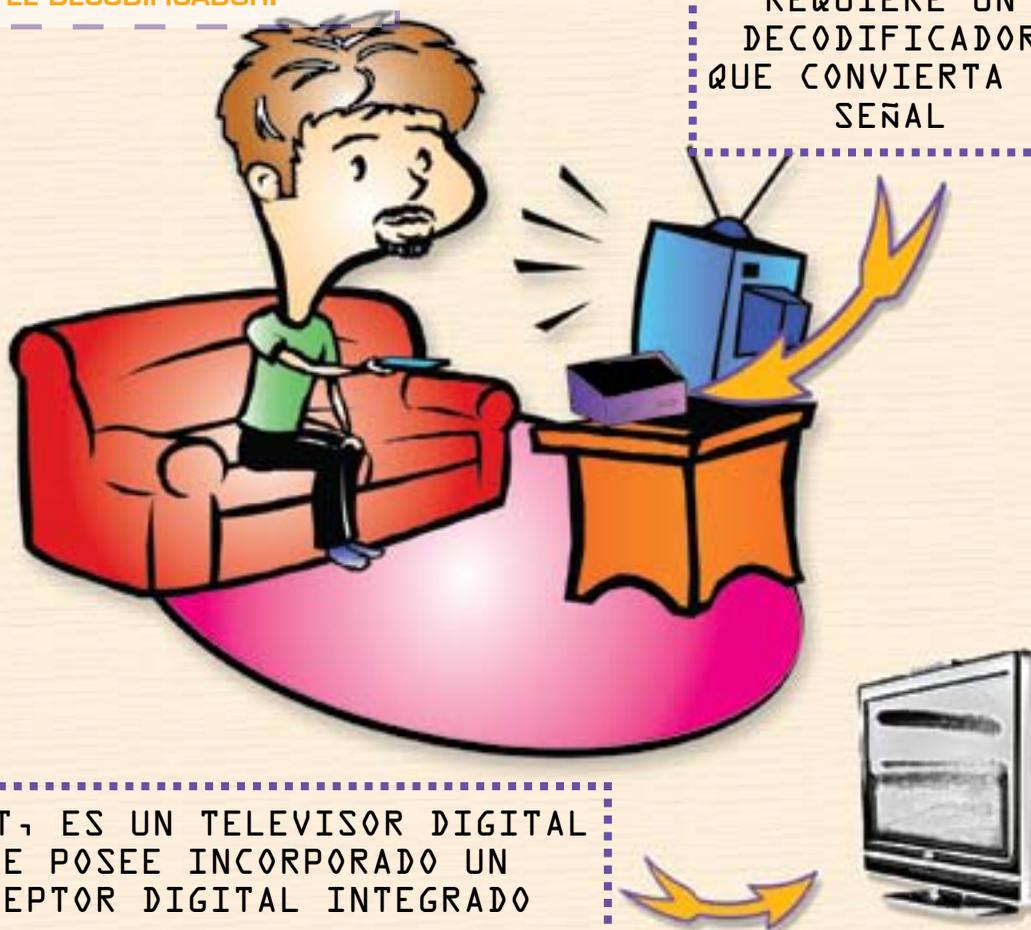
(LA SEÑAL ESTÁ COMPUESTA POR SECUENCIA DE CEROS Y UNOS)

TV ANALÓGICA



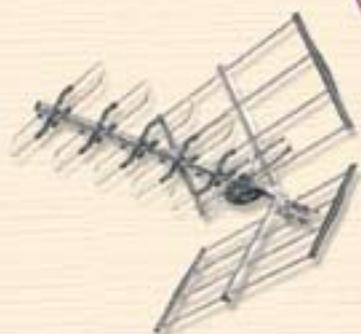
(LA SEÑAL ESTÁ FORMADA POR ONDAS COMPLEJAS)

LA TV ANALÓGICA REQUIERE UN DECODIFICADOR QUE CONVIERTA LA SEÑAL



EL TDT, ES UN TELEVISOR DIGITAL QUE POSEE INCORPORADO UN RECEPTOR DIGITAL INTEGRADO

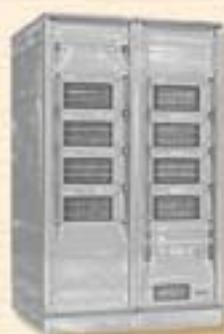
ANTENA DE
DISTRIBUCIÓN
TERRESTRE



ANTENA DE RECEPCIÓN
UHF



SE PODRÁ CAPTAR
LA SEÑAL DESDE
DISPOSITIVOS
MÓVILES
COMO NOTEBOOKS
Y CELULARES



TRANSMISOR: TRATAMIENTO DE
LAS IMÁGENES, CODIFICACIÓN,
COMPRESIÓN Y ENVÍO DE LA
SEÑAL



DECODIFICADOR: RECIBE LA SEÑAL
DIGITAL Y LA CONVIERTE EN AUDIO
Y VIDEO



FUNCIONA PARA TELEVISIÓN
COMÚN O DE ALTA DEFINICIÓN



“DESDE LA TV DIGITAL TAMBIÉN EXISTIRÁN FORMAS DE INTERACTIVIDAD QUE VINCULARÁN AL PÚBLICO USUARIO CON INSTANCIAS EDUCATIVAS, SANITARIAS Y DE ENTRETENIMIENTO”

Entrevista a **Oswaldo Nemirovski**

Coordinador General del Consejo de Televisión Digital Terrestre Argentino

–A partir del escenario mediático actual, ¿cuál es el cambio más significativo que se puede producir en el paso del sistema de la televisión analógica a la televisión digital?

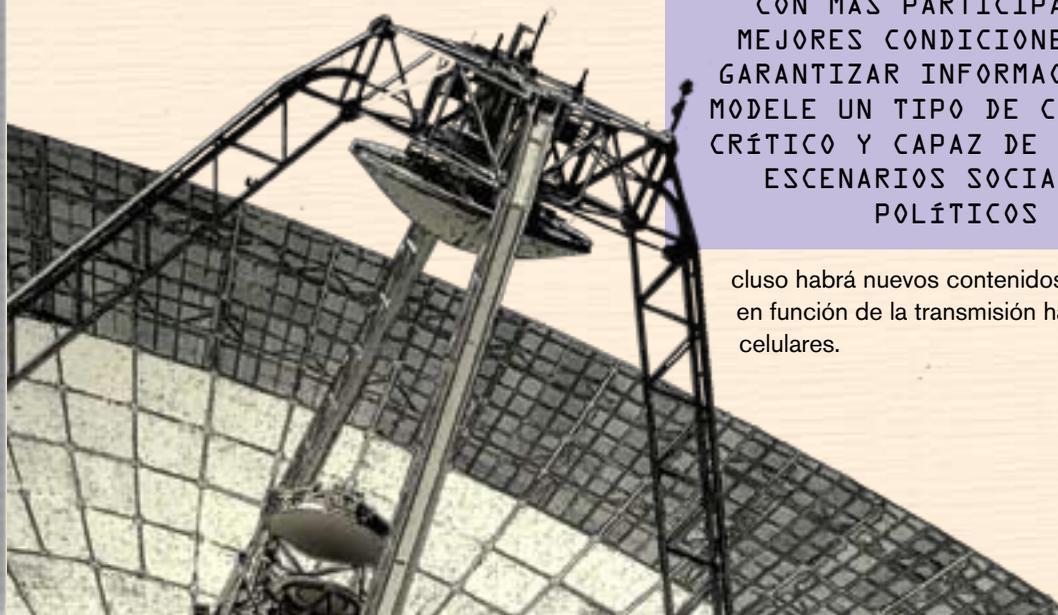
–Más allá de lo técnico que define la transmisión digital sobre un muestreo y codificación de imagen en un flujo de datos binarios, que de por sí ya cambia sustantivamente lo analógico, entiendo que la principal diferencia está en la aplicabilidad social de la nueva televisión. Ver bien donde se veía mal, poder llegar donde no llegaban señales por aire y acceder a más contenidos donde había solamente una o dos señales.

–¿Cuáles pueden ser los nuevos lenguajes y formatos audiovisuales que surjan con el desarrollo de esta tecnología?

–Desde ya, cada tecnología se reconvierte en su relación con el público que la usa. La interfase se convierte en un disparador de nuevas formas. Habrá sin duda modificaciones en los formatos y contenidos desde las necesarias nuevas formas de iluminación, maquillaje, planos, hasta novedosas maneras de *guionar*, lo que incluye lenguajes originales y adaptados a una nueva televisión. La televisión se verá enriquecida. In-

CON MÁS PARTICIPACIÓN,
MEJORES CONDICIONES PARA
GARANTIZAR INFORMACIÓN QUE
MODELE UN TIPO DE CIUDADANO
CRÍTICO Y CAPAZ DE ANALIZAR
ESCENARIOS SOCIALES Y
POLÍTICOS

cluso habrá nuevos contenidos “miniaturizados” en función de la transmisión hacia los teléfonos celulares.



-¿La TV Digital tendrá un impacto en la producción de mayor diversidad en los contenidos? ¿Cómo?

-Hay una relación directa entre la compresión técnica del audio y video (EMPEG 4) lo que hace a una menor utilización del espectro, dicho en forma simple, para que en el mismo ancho de banda de 6 mghz puedan darse más servicios de televisión, lo que redundará en más señales disponibles y obviamente eso deriva hacia una mayor demanda de contenidos.

-¿Cómo puede la TV digital favorecer el acceso y la participación desde una perspectiva de construcción de ciudadanía?

-De varias formas. A más contenidos más participación; y con más participación, mejores condiciones para garantizar información que modele un tipo de ciudadano crítico y capaz de analizar escenarios sociales y políticos.

DESDE LA TV DIGITAL TAMBIÉN EXISTIRÁN FORMAS DE INTERACTIVIDAD QUE VINCULARÁN AL PÚBLICO USUARIO CON INSTANCIAS EDUCATIVAS, SANITARIAS Y DE ENTRETENIMIENTO BASADO EN LA BIDIRECCIONALIDAD

-¿Qué políticas de Estado podrían desarrollarse a partir de la TV Digital?

-El Estado ya está impulsando políticas públicas para la TV Digital que pasan por la creación de toda la red de infraestructura (transmisores, moduladores, multiplexadores, conectores, conversores, logística de distribución) que asegure la emisión de TV Digital, desde la TV pública, y la recepción de dichas emisiones por parte de la población. Es una fuerte inversión en recursos económicos y humanos. A partir de la TV Digital, el Estado ofrecerá alternativas de modelos culturales que puedan competir, desde la calidad de sus contenidos y sus formas, con las tradicionales y a veces degradadas formas comerciales de vincular la televisión con sus consumidores usuarios. Desde la TV Digital también existirán formas de interactividad que vincularán al público usuario con instancias educativas, sanitarias y de entretenimiento basado en la bidireccionalidad.

AL PRINCIPIO DE LA TV DIGITAL HABRÁ UN CAMBIO SUSTANCIAL EN VIRTUD DE LA POSIBILIDAD DE RECIBIR MÁS SEÑALES QUE LAS ACOSTUMBRADAS, SOBRE TODO PARA EL TELEVIDENTE DEL INTERIOR DEL PAÍS

-¿Cuáles serán las nuevas posibilidades de recepción/ consumo de la televisión?

-Al principio de la TV Digital habrá un cambio sustancial en virtud de la posibilidad de recibir más señales que las acostumbradas, sobre todo para el televidente del interior del país. Eso conlleva mutaciones en las maneras de consumo de este medio. Se verá con el tiempo, cómo devienen y cómo se perciben esos cambios.

-La TV Digital abre la puerta a la convergencia de medios, ¿cómo considera que se dará esa tendencia?

-La convergencia en términos tecnológicos es un dato de certeza que no se detiene. Probablemente mediante el uso de un Set Top Box de alta gama se permitirá no sólo *analogizar* la señal para que se vea en cualquier receptor, sino que, a la vez, podrá incorporarse el uso de Internet y, tal vez en un futuro, se puedan relacionar convergentemente otros servicios (telefonía, redes).

-¿Cuál es su utopía para la televisión del futuro? ¿Cómo quisiera que fuera esa televisión en términos ideales?

-Más que un deseo, interpreto el futuro de la televisión en términos de realidades actuales y su proyección posible y potencial en los tiempos que vienen. Creo en una televisión enriquecida con base en la digitalización, convergente y bidireccional. Como vehículo de formación cultural y de entretenimiento, de educación, tal vez tematizada, y siendo eje hogareño de esas calidades. Creo que desaparecerá la idea de "televisor" como tal, mientras permanecerá el concepto de "televisión" y se asistirá a originales y novedosas formas instrumentales de transmisión de señales, e incluso habrá disponibilidades, hoy no muy imaginadas para la utilización de las frecuencias. Presiento un buen futuro para la IPTV (Protocolo de Internet en Televisión) que también deberá converger con otras formas de televisión. ● ● ● ● ● ● ● ● ● ●

Entrevista:
Televisión Digital. Pensar el Nuevo Escenario, Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, 2010.

CAMBIOS Y DESAFÍOS

Por **Tristán Bauer**

Presidente del Sistema de Medios Públicos de Argentina

Desde Radio Televisión Argentina (RTA), el proyecto de lanzar la transmisión de televisión en modo digital se hace con una visión cuya orientación rectora es la de democratizar la comunicación y promover la inclusión social.

Llegar a todos los territorios, en todas las redes

Todos los territorios nacionales deben poder acceder a los contenidos de la Televisión Pública. En el caso de los centros urbanos gracias a la red de estaciones digitales terrestres que, en un plan de 5 años, deberá incluir al menos 400 localidades (las primeras 25 estarán operativas en 2010); para las áreas rurales y semi-rurales el proyecto prevé la llegada a través de un servicio satelital directo al hogar; para la población que se desplaza diariamente por las grandes rutas se prevé la configuración de una red de frecuencia única, la experiencia piloto es el tramo Buenos Aires-Rosario; para el caso de Internet, que define nuevos territorios en las llamadas redes sociales, se ha puesto en marcha una oferta de contenidos en tiempo real y por demanda.

La TV Pública busca estar disponible en todas las redes, gracias a la convergencia digital: por aire con la Televisión Digital Terrestre (TDT), por satélite a través de la Televisión Directa al Hogar (TDH), por

DADO QUE LAS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES DE ARGENTINA EXIGIRÍAN MILES DE REPETIDORAS A UN COSTO ALTO, SE OPTÓ POR LLEGAR A TODO EL PAÍS A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN DIGITAL SATELITAL, Y COMPLEMENTARLO CON EL SISTEMA TERRESTRE QUE, EN LA ACTUALIDAD, SE ESTÁ DESARROLLANDO PARA LOS CENTROS URBANOS

EL SISTEMA SATELITAL DE TELEVISIÓN PÚBLICA, QUE SE INAUGURÓ RECIENTEMENTE EN ALREDEDOR DE 170 ESCUELAS RURALES DE DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, FUE EL PUNTAPIÉ DE UN PLAN COMUNICACIONAL QUE CONTEMPLA CORREGIR LAS DESIGUALDADES CON RESPECTO AL ACCESO A LA TV EXISTENTE EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA

Internet en diversos formatos y por cable a través de los cable-operadores. Se realiza de esta manera por las características territoriales de Argentina, que exigirían miles de repetidoras a un costo alto, por lo que se optó por llegar a todo el país a través de la televisión digital satelital y complementarlo con el sistema terrestre que, en la actualidad, se está desarrollando para los centros urbanos.

El sistema satelital de televisión pública, que se inauguró recientemente en alrededor de 170 escuelas rurales de distintos puntos del país, fue el puntapié de un plan comunicacional que contempla corregir las desigualdades con respecto al acceso a la TV existente en zonas rurales y de frontera, al mismo tiempo que busca ofrecer a todos los habitantes del país una mayor cantidad de señales públicas gratuitas. Además, esta iniciativa se completará con 12 mil centros educativos.

El Estado está cumpliendo con brindar contenidos variados a toda la población. Si tomábamos un mapa de Argentina y marcábamos dónde llegaba la TV libre y gratuita, la inequidad, la desigualdad que había en el territorio nacional era muy notoria. En muchos lugares había que desembolsar 200 pesos por mes para abonar el sistema de televisión paga y tener acceso a canales. Sino, no veías televisión. El sistema satelital público termina con esa desigualdad entre quien

puede pagar y quien no. Pero la TV Satelital no busca confrontar, sino que apuesta al mejoramiento de la comunicación y de nuestra industria tecnológica.

Además, el proyecto establece que la televisión por aire, es decir, la TV abierta, libre y gratuita, tenga una oferta del orden de los 20 canales para fin del corriente año. Y todo esto se da en el marco de la Nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que claramente presenta la voz del pueblo en democracia.

Por muchos años, a Canal 7 le corresponde ser la señal generalista nacional porque el apagón analógico está previsto recién para dentro de diez años. También, a ese canal generalista lo acompañarán otros canales de experimentación con temáticas específicas. Ese es el modelo que vamos a desarrollar.

A su vez, es posible que la TV Digital tenga un impacto en la producción de mayor diversidad de contenidos. Todo depende de las políticas que acompañen al proyecto. La mayor oferta de canales y la visión respecto de los canales regionales y locales son una medida en este sentido. Por otra parte, la red de estaciones digitales terrestres estará enlazada a través de una red de fibra óptica para el tránsito asincrónico de contenidos, lo cual posibilitará la conformación de señales que se emitan en una determinada localidad

TODO ESTO SE DA EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, QUE CLARAMENTE PRESENTA LA VOZ DEL PUEBLO EN DEMOCRACIA

pero que se arme a partir de contenidos producidos en otras regiones. La nueva Ley de Servicios Audiovisuales aporta el marco regulatorio para que esto sea posible.

A nuestro entender, está naciendo un nuevo paradigma en el mercado televisivo argentino, donde surgirán modelos de televisión diferentes. Además de la TV libre y gratuita, la TV privada también se va a modificar, surgirán nuevos servicios del mercado, desde la TV en 3D (3 dimensiones) hasta opciones de Pay Per View (Pago para Ver) y la profundización de la Alta Definición. A la hora de imaginar una TV pública, libre y gratuita hay que imaginar también una TV paga distinta, porque ésta no va a dejar de existir. Los dos sistemas van a convivir, lo que hará que la audiencia tenga una enorme calidad en los contenidos y la técnica. De esta manera, la televisión paga estará obligada

ES POTESTAD DEL ESTADO GARANTIZARLE A LA CIUDADANÍA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, EL ENTRETENIMIENTO, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA. EL SISTEMA SATELITAL DE TELEVISIÓN PÚBLICA ES UN PASO ADELANTE EN ESTE SENTIDO

a competir con mayores servicios y opciones de las que brinda hoy.

Construcción ciudadana

Es potestad del Estado garantizarle a la ciudadanía el acceso a la información, el entretenimiento, la educación y la cultura. El sistema satelital de televisión pública es un paso adelante en este sentido.

Hay que tener en cuenta que la televisión, al entrar en el mundo digital, converge hacia las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El *broadcast* (comunicación que se produce a través de la distribución de señales de audio y video) y las redes digitales de Internet confluyen sin que una se reduzca a la otra. En efecto, el *broadcast* nunca perderá su lugar de privilegio a la hora de emitir un mensaje masivo en tiempo real. Las redes de Internet, por el contrario, tienen su especificidad para acumular contenidos y proveerlos a la carta cuando el usuario los requiera.

El acceso y la participación se verán favorecidos desde el momento en que en un futuro próximo todo televisor tendrá una computadora incorporada con cada vez más prestaciones y con el potencial de estar conectado simultáneamente a las redes de *broadcast* (vía su sintonizador) y a las redes de Internet. El desafío consiste en que el ciudadano esté en condiciones de producir medios, enriqueciendo la mirada del *broadcast* y las redes sociales son el territorio propicio para este tipo de intercambio.

Este es un proceso de construcción en el que la Televisión Pública ocupa aquel lugar que le es propio e indelegable y de esa forma, se va a ir construyendo una audiencia que signifique esta nueva oferta, en la que se es interpelado como ciudadano y no como mero objeto de consumo. Si la televisión tiene como objetivo educar, informar, entretener, en los últimos años el sesgo hacia el entretenimiento ha sido evidente.

Como ejemplo, desde Canal Encuentro se están recuperando los espacios para la información y la educación, lo cual posibilita que la televisión recupere el lugar privilegiado en la difusión y creación de la cultura y el desarrollo del ciudadano. ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■



EL HOTEL DEL DOCENTE PRIVADO

- Amplias habitaciones
- Camas king size
- Cerraduras magnéticas
- Cofres de seguridad electrónicos
- Televisión y frigobar
- Room service
- Wi-fi en todo el hotel
- Desayuno buffet americano
- Business center

NUEVO RESTAURANTE



BARTOLOMÉ MITRE 2241 - CONGRESO (CIUDAD DE BUENOS AIRES)
(54-11) 4952-6010

reservas@hjcongreso.com

>> ADICCIONES Y USO PROBLEMÁTICO DE LAS DROGAS

“LA ESCUELA DEBE REPACTAR EL VÍNCULO CON LOS PADRES”

SEGUNDA PARTE DE LA ENTREVISTA: MARA BRAWER, SUBSECRETARIA DE EQUIDAD Y CALIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Por Equipo de Prensa de SADOP

Braver explica cómo se forman los equipos técnicos del Programa de Prevención del Consumo Problemático de Drogas. Además, el rol de la escuela y la familia para ayudar a los consumidores.

- ¿Desde el Ministerio organizan cursos para especializar a los docentes en esta área?

- Sí, en el Ministerio justamente trabajamos en la formación docente. Tenemos distintas acciones: por ejemplo, este año hicimos un

Fundamentalmente el rol del docente y de estos equipos es el de sostener la escolaridad de este chico con problemas de consumo



cuadernillo para las escuelas de verano, las colonias, los campamentos. Está editado tanto para los docentes que coordinan las actividades en los campamentos como para aquellos de las provincias que acompañan a los alumnos en las escuelas de verano, porque consideramos que es un momento propicio e interesante para hablar con los chicos ya que en estos espacios de recreación y aprendizaje se generan instancias de mayor diálogo. Durante el año vamos a trabajar con la formación de los equipos técnicos de profesionales de la salud y del trabajo social que acompañan a las escuelas, ya que son un actor fundamental porque si hay un problema de adicción en ese ámbito el docente tiene que



derivarlo a estos equipos, y estos, a su vez, lo derivan al campo de la salud. También vamos a hacer toda una serie de capacitaciones conjuntas para las distintas funciones docentes y además, con UNICEF y con el Instituto de Investigaciones Gino Germani (de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA), vamos a realizar una capacitación virtual para gente de Desarrollo Social, de Salud y Educación, que son los tres Ministerios que deben trabajar de manera articulada cuando hay problemas de consumo de drogas.

- ¿Cuál es el rol fundamental de la escuela cuando hay un alumno que es adicto a alguna sustancia?

- Fundamentalmente el rol del docente y de estos equipos es el de sostener la escolaridad de este chico con problemas de consumo. No están para tratar al chico, eso le corresponde a los profesionales de la salud y al Ministerio de Salud. Desde los gabinetes escolares se debe lograr que el chico no pierda su escolaridad. Este es un punto importante. El docente no es un especialista en tratamiento de adictos, pero el docente sí debe ayudar a que se sostenga la escolaridad del chico con problemas de consumo, porque lo peor que le puede pasar es perder la

El eje no es la prohibición sino la responsabilidad

escolaridad. Un joven con estas características al que la escuela lo acompaña, obviamente, tiene un pronóstico de recuperación mucho más positivo.

- ¿La escuela se vincula con los padres?

- Por supuesto. Nada es ajeno a los padres, no sólo en el tema de prevención de adicciones, sino en el tema de sexualidad, en el tema de resolución de conflictos. Si no trabaja con la familia, la escuela, en todas sus funciones, no puede sola. Y no sólo la escuela no puede: son temas donde tenemos que generar el diálogo con los padres, y juntos tener discursos coherentes que hagan creíble nuestro diálogo con los chicos.

- ¿Y cuál es la estrategia para trabajar con los padres?

- Es muy importante dialogar con los padres, hay que invitarlos a las escuelas, y hacer pactos. En el Ministerio estamos muy preocupados porque la escuela vuelva a repactar el vínculo con los padres. Esta dicotomía en la que los padres

le piden a la escuela, la escuela le pide a los padres, y nos pasamos múltiples imputaciones, responsabilidades y culpabilidades, nos está desautorizando fuertemente frente a los chicos. La escuela debe repactar el vínculo con los padres que se fue rompiendo principalmente en la Escuela Media. Es fundamental volver a consolidarlo y para ello hay que dialogar mucho y poder tomar decisiones conjuntas.

- ¿Cuál es la mejor metodología para prevenir el uso de drogas?

- Nosotros no recomendamos que haya clases especiales sobre el tema drogas... Salvo en algunos momentos, para dar informaciones científicas. Pero consideramos que los mejores momentos para que un docente intervenga en relación al tema del consumo de las drogas son lo que se llaman situaciones espontáneas. Justamente, es esto lo que queremos trabajar, porque muchas veces los docentes no tienen herramientas para desenvolverse y dejan pasar las situaciones más adecuadas que son cuando el chico le propone hablar del tema.

- ¿Qué impulsa a los chicos a probar drogas?

- Hay que pensar que el problema del consumo afecta a toda la sociedad neoliberal capitalista.



Esta es una sociedad que estimula el consumo constantemente, no sólo de drogas. Se estimula a la inmediatez de las satisfacciones, como vemos en todas las propagandas en las que se pregona que si consumís tal cosa te convertís en un ser maravilloso. Entonces, el consumo está instalado en la sociedad, tenemos que pensar que si queremos trabajar culturalmen-

**Esta es una sociedad
que estimula el consumo
constantemente, no sólo
de drogas**

te en la escuela en relación a estas cosas tenemos que tener una mente abierta y libre de prejuicios, además de ser sumamente categóricos en aquellas cosas que a los chicos les hacen mal. Hay que hablar con los chicos de esta necesidad de consumo capitalista y generar proyectos de vida. El eje no es la prohibición sino la responsabilidad. <

REFORMA DE LA ESCUELA MEDIA. FÁCIL VS. FLEXIBLE

“La escuela media tiene que ser más flexible. Ojo, que cuando hablamos de flexible no decimos que tiene que ser más fácil”, asegura la Subsecretaria de Equidad y Calidad del Ministerio de Educación de la Nación.

- **¿Qué es una escuela flexible?**

- Una escuela flexible es aquella que actúa, se involucra y usa sus estrategias y cualidades para resolver conflictos. Por ejemplo, cuando un chico tiene problemas de consumo de drogas la institución tiene que estar presente, porque si no atiende la situación particular que esta viviendo ese alumno queda inmediatamente fuera del colegio, entonces el problema en vez de resolverse se acrecienta.

- **¿Cómo debe actuar la escuela en un caso así?**

- Supongamos que el alumno asiste a clases y está en un momento de pico de consumo, entonces hay que ver que ese no es el momento para tomarle un examen, hay que tener sus particularidades en cuenta y pasar la evaluación para otro momento. Una escuela flexible es aquella que acompaña la trayectoria de los chicos y no los expulsa.

- **¿Es conveniente no evaluar al chico? ¿Esto no hace que la escuela sea más fácil?**

- No, no es más fácil. Más fácil era que el chico deje el colegio. Fácil era antes, que te sacabas de encima al chico que consumía, que te sacabas de encima a la chica embarazada, eso era fácil. Una escuela que acompaña la trayectoria del alumno es una escuela más exigente para él. Ahora es más exigente, pero a la vez es más flexible.

EL DESAFÍO DEL **PACO**

Por **Equipo de Sacerdotes para las Villas de Emergencia, Arzobispado de Buenos Aires**



En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de Lucha Contra la Droga, el Equipo de Sacerdotes para las Villas de Emergencia, en la voz del padre José María “Pepe” Di Paola, dio a conocer un documento que habla del flagelo del paco. Aquí se reproducen fragmentos del escrito presentado el 24 de junio.

Tenemos que reconocer con humildad y dolor que el mundo de los adultos abandonó a los chicos en situación de pobreza; los dejó en manos de aquellos a quienes

El mundo de los adultos abandonó a los chicos en situación de pobreza

no les importa nada de sus vidas y les ponen veneno en sus manos.

Vivir nuestra misión en las villas y la experiencia que nos ha dado el Hogar de Cristo nos anima a transmitirles algunas convicciones que consideramos pueden ser útiles para enfrentar el desafío que el paco presenta a nuestra sociedad.

Es importante que quede claro, no estamos hablando de las drogas en general, sino del paco en nuestras villas.

Si el Mal de Chagas es una ventana que exhibe la pobreza del interior de nuestro país, entonces el paco denuncia la miseria de las grandes periferias urbanas. Hoy se escucha que el paco llegó a la clase media y alta, sin embargo no es tan así. Otras clases podrán consumir paco, podrán venir a la villa para hacerlo, podrá tratarse de la misma sustancia comprada en el mismo lugar. Pero el paco será entonces, simplemente una droga. En nuestros barrios es mu-

Quando no hay esperanzas estamos frente al paco más terrible

cho más... Cuando el hospital no está preparado para recibir a los chicos, cuando las posibilidades de internación están todas demasiado lejos, cuando no se tienen los documentos y no se puede hacer casi ningún trámite, cuando en la escuela ya no hay lugar para ellos, cuando el mundo del trabajo les resulta esquivo, cuando la Justicia es sólo el organismo que los inculpa por las consecuencias del consumo, cuando el único sitio que los recibe es la calle, cuando no hay esperanzas, entonces estamos frente al paco más terrible. No importa tanto si el paco es lo que queda de la cocaína o si no se sabe bien qué es, lo más terrible es que hace explotar la marginalidad.

El paco es un rostro nuevo de la exclusión, más sangriento. Entender esto es el principio de la solución, porque si no lo captamos seguiremos pensando que con las respuestas que tenemos alcanza. No basta con los dispositivos existentes, nadie que entienda el problema del paco en estos barrios podrá pensar que un tratamiento de recuperación puede solucionar el problema. Cuando los chicos y chicas de nuestros barrios regresan de un tratamiento se vuelven a encontrar inmersos en un mundo donde se puede consumir de día y de noche, no encuentran lugar donde no se sienta la droga, los amigos de siempre siguen estando al lado, parando en el mismo pasillo y viviendo del mismo modo: no encuentran trabajo, se encierran o deambulan, y el final va apareciendo con la fuerza de una fatalidad,

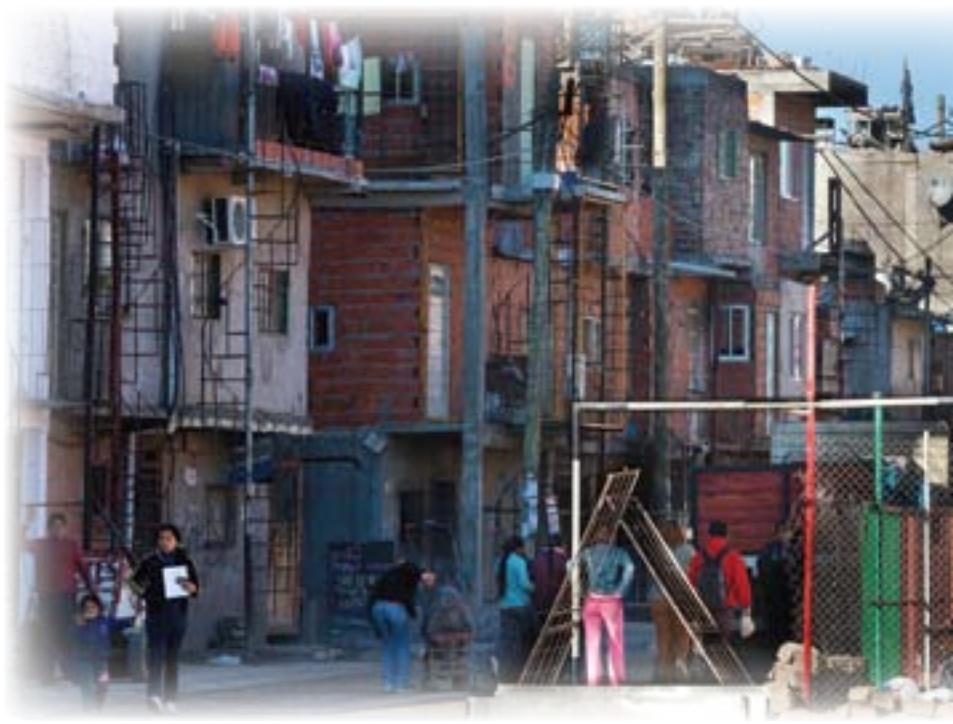
sin una propuesta de vida la muerte aparece como ineludible... Para que se recuperen estos chicos hay que cambiar también el mundo a su alrededor.

Hablamos del paco y centramos nuestra atención en los Organismos que se ocupan de la drogodependencia. Evidentemente, son los primeros que deben entender que estamos frente a algo nuevo y que es necesario adaptarse; pero nadie con experiencia puede pensar que allí podrá encontrarse la respuesta. La exclusión se enfrenta haciendo lugar en la sociedad. Sin lugar en el mundo no hay recuperación posible.

En el Hogar de Cristo, nuestro modesto centro de recuperación barrial, nos encontramos a diario con esta realidad. Cuando caminamos por la villa, o cuando vamos a buscar a los chicos y chicas en situación de consumo, vemos que lo más común es que piensen que ya no pueden cambiar. Sienten que todas las puertas están demasiado

lejos. Que si tienen suerte y pueden empezar un tratamiento, difícilmente lo puedan terminar y que si lo hacen es casi imposible que puedan mantenerse limpios cuando al ser dados de alta vuelvan a la villa. Como no consiguen trabajo, debemos inventarlo; hacer cosas que deberían poder hacer por sí mismos, abrir las puertas que la sociedad fue cerrando.

Creemos que debería haber más centros como el Hogar de Cristo en todos los barrios. Pistas de aterrizaje desde donde los adictos puedan entusiasmarse con la recuperación y ver que es posible, que puedan prepararse para un tratamiento y llegar de vuelta cuando lo terminan para organizar la vida. Centros que vayan a buscar a los pibes y no esperar a que aparezcan, porque muchas veces es nuestra ineficacia o lentitud lo que hace que descrean de las respuestas que podemos darles. Centros que reconstruyan la historia despedazada de los pibes. Centros que



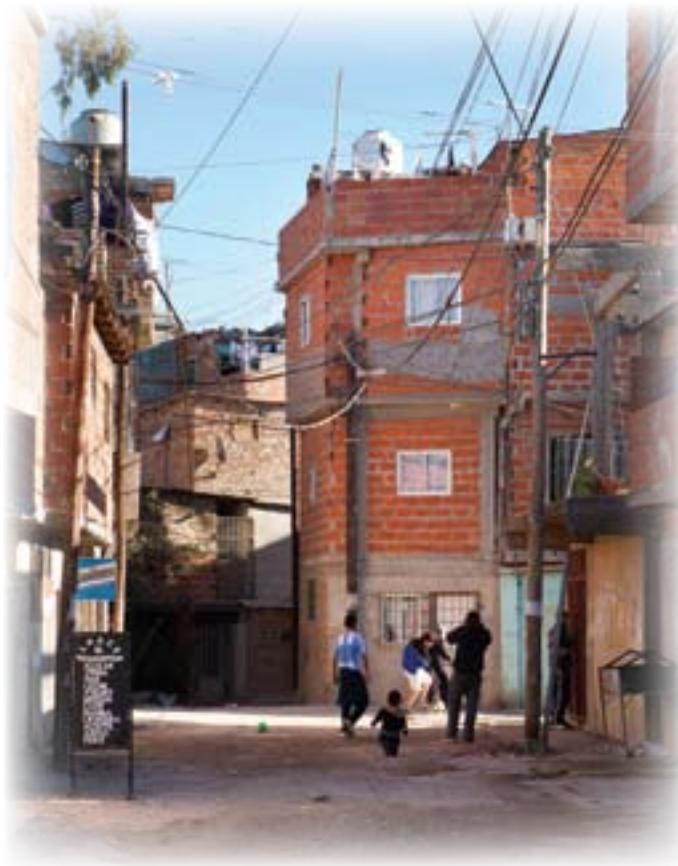
le den unidad a la lucha, que hagan sentir que la misma vida es la recuperación y que tiene sentido pelearla.

El camino de la inserción para cualquier persona pobre de nuestros barrios es largo y trabajoso y con sendas que se pierden en el laberinto de la burocracia. Si es así para cualquiera, cuánto más difícil para este grupo marginal que presenta un alto hándicap debido a las consecuencias del consumo de sustancias y a la larga cadena de ausencias: alimentación, salud, vivienda, trabajo, paz, integración.

Reconocer el fracaso es la puerta de la salvación. Sin tomar conciencia del lugar exacto donde estamos parados con respecto al problema es imposible trazar caminos verdaderos. Por eso, estamos convencidos de que es necesario un exhaustivo examen de conciencia en todos los niveles. Los medios de comunicación, el empresariado, los Organismos de Gobierno, el Poder Judicial, las Organizaciones de la Sociedad Civil, los hospitales, la Iglesia... nadie puede pensar "a mí no me toca" porque hacer lugar es responsabilidad de todos.

En la villa los chicos se drogan en cualquier lado, en cualquier momento. Familias enteras se destruyen por esta causa, la muerte violenta es moneda corriente, cosa

**Sin una propuesta de vida,
la muerte aparece como
ineludible**



de todos los días. Madres desesperadas que ven que sus hijos se van muriendo de a poco. Que recorren defensorías, asesorías, Organismos de Gobierno, tratando de mantener encendida la esperanza, imaginando que un día serán escuchadas, recibiendo en cambio la sordera de un Estado ausente que las abandonó a su suerte. Siguen esperando ser escuchadas.

El Estado como Organismo

está ausente en el tema que hoy nos convoca. Esto no quiere decir que no se haga nada en materia de prevención y asistencia de la drogodependencia en general, sino que lo que se hace en cuanto al "desafío del paco" es tan desarticulado e insignificante como enfrentar a un elefante enfurecido con una gomera. Reconocer esto es el principio de la solución, así que nadie debe enojarse.

Mientras tanto se discute la despenalización, que dejaría de lado la única herramienta actual que obliga al Estado a intervenir frente a tamaña inacción. Esta discusión para nosotros pertenece a las últimas páginas de un libro. Todavía en nuestros barrios no se han escrito las primeras; ya que muchos de los niños, adolescentes y jóvenes de nuestras villas no viven sino que sobreviven y muchas veces la oferta de la droga les llega antes que un ambiente dichoso y sano para jugar, llega antes que la escuela, o llega antes que un lugar para aprender un oficio y poder tener un trabajo digno. Se acortan así las

posibilidades de darle un sentido positivo a la vida.

Por consiguiente, más necesario que obligar al adicto a hacer tratamiento es obligar al Estado a hacerse cargo. La despenalización, las leyes, los fallos, los programas de educación y prevención, todo parece construido desde la clase acomodada. Pero para legislar, juzgar y obrar con los pobres es necesario escucharlos, ya que desde



su experiencia de la vida, que no es la que nosotros tenemos, perciben cosas que nosotros no.

La escucha es apertura, lo contrario a las cerrazones dogmáticas de la ideología. Urge ponerla en práctica en este campo en que los extremos ideológicos coinciden en una falsa concepción de la libertad. Parece un sarcasmo: en los volquetes de la villa, entre la basura, hay chiquitos de diez o tal vez menos años consumiendo paco, también hay nenas de catorce prostituyéndose por la misma causa y les preguntan si se quieren recuperar. Los mismos que obligan a sus hijos que tienen la misma edad a ir a la escuela, al médico o al dentista. A ellos les preguntan. En nombre de la libertad, piensan que llevarlos a un hogar contra su voluntad es represión y no entienden que la droga los hiere justamente en la libertad. Hay que vivir en la villa para escuchar su llanto, suele ser de noche, cuando llueve, cuando hace frío, cuando tienen hambre, cuando todas las dependencias del Estado están cerradas. Ahí piden que se los ayude, que necesitan un hogar, recuperarse.

Nos detenemos a pensar lo que se pierde si no vemos el problema y tomamos el toro por las

astas. Pierden los adictos que terminan arrastrando una vida hecha jirones que habitualmente termina antes de tiempo y de modo violento; pierden sus familias, sus padres que llegan a abandonar el trabajo para cuidar la casa y lo poco que tienen para protegerlos de su adicto, los hermanitos que abandonan la escuela cuando el adicto les vendió los libros, delantal y zapatillas. Alcanza mirar el calvario que

**En nombre de la libertad
piensan que llevarlos a un
hogar contra su voluntad es
represión**

viven a diario las Madres del Paco, y todas las madres y padres, que aunque no estén organizados, recorren a diario el vía crucis de la adicción. Pierden también los hijos de los adictos –casi todos tienen hijos– que quedan expuestos a la intemperie, que muchas veces son vendidos, olvidados, abandonados en noches de gira; pierde el barrio, víctima de violencias demenciales, de robos reiterados, de muertes.

Cada tanto, pierde también el resto de la sociedad, cuando –cada vez más– lo peor de este mundo perverso sale de su encierro y toca a alguien de afuera, entonces la sangre tiñe las rotativas de los diarios y el tema ocupa primeras planas. Pierde el que vende, que termina enganchado, o sus hijos. Pierde el que compra, la vida. Pierde el que trabaja, el que no tiene nada que ver en el asunto, pierde el que está sano. Pierde el Estado que gasta los dineros públicos, debe hacerlo, pero no le encuentra la vuelta. Pierde la Patria, pierde a sus hijos, se está desangrando.

Con el paco perdemos todos, es mejor que nos ocupemos. Si la comunidad entera no asume su responsabilidad, esto va a resultar demasiado caro. Cuando decimos “comunidad entera” estamos incluyendo a los chicos y chicas en recuperación... ellos y ellas son los jugadores esenciales en este difícil partido. La lucha contra el paco debe ser causa nacional porque es la lucha contra la exclusión.

Ponemos bajo la protección y el cuidado de la Virgen de Luján, Madre de nuestro Pueblo, a las familias que en nuestros barrios sufren el flagelo de la droga. ◀

POR LA REDISTRIBUCIÓN DE LA PALABRA: ESTADO DE SITUACIÓN

Por **Mariana Baranchuk**

Licenciada en Ciencias de la Comunicación – Asesora Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual



En la madrugada del 10 de octubre de 2009 el Senado de la Nación aprobó, por contundentes 44 votos a favor y 24 en contra, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Y en la calle, la espera dio paso a los festejos.

Festejamos el fin de una ley rémora de la dictadura, combinada con claras políticas neoliberales¹. Festejamos el fortalecimiento del sistema democrático, el saber: que la nueva Ley permite la entrada de nuevos y diversos

prestadores; que impide las prácticas monopólicas; que promueve los contenidos regionales a partir de la obligatoriedad de cuotas de pantalla especialmente para la producción propia y la de terceros locales; que garantiza el acceso a los bienes simbólicos propios de la cultura popular (fútbol y otros eventos de interés social); que protege las fuentes de trabajo y estimula, de hecho, la creación de nuevos puestos para los trabajadores de la comunicación y la cultura; que protege explícitamente los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y que fortalece a los Medios Públi-

cos sacándolos del espacio subsidiario al que las reglas del mercado los habían relegado.

Festejamos la posibilidad de redistribuir la palabra...

Pero los grupos concentrados y sus representantes parlamentarios no se quedaron atrás, no resignaron sus intereses apegándose a la legalidad que suelen declamar. Lo que perdieron en el terreno de lo político decidieron recuperarlo en el plano judicial, judicializando la política. Con los juicios consiguieron en algunos casos, medidas cautelares sobre artículos determinados, y en otros, la suspensión de la aplicación de la totalidad de la Ley 26.522.

En el marco de la defensa a ultranza de los negocios de los grupos monopólicos, la oposición al Gobierno Nacional devino en vocera de dichos intereses delegando en uno de los poderes del Estado las decisiones que les corresponden a los otros dos.

El Grupo Clarín se presentó ante el Juzgado a cargo del Juez José Edmundo Carbone², logrando una medida cautelar que suspendió la aplicación de los artículos 41 y 161 de la Ley 26.522 (el artículo 41 plantea la *intransferibilidad* de las licencias, establece las condiciones de excepción en las cuales se autoriza y en qué particulares condiciones. Por su parte, el artícu-

Festejamos el fortalecimiento del sistema democrático (...) que promueve los contenidos regionales a partir de la obligatoriedad de cuotas de pantalla especialmente para la producción propia y la de terceros locales



lo 161 es el que se refiere a los plazos para la adecuación a la norma). En su fallo señaló que dichos artículos atentan contra los derechos de propiedad e industria y que menoscaban derechos adquiridos. El 14 de mayo pasado, la Sala I de la Cámara Civil y Comercial Federal (camaristas María Susana Najurietta y Francisco de las Carreras, la medida no fue suscripta por el Dr. Martín Farrel) dispuso mantener suspendido el artículo 161° y revocar la suspensión del 41°.

En Salta, otra causa ingresó en el Juzgado Federal N°2 a cargo del juez Miguel Antonio Medina³. Ésta suspendió la aplicación y efectos de los artículos 45°, 62°, 63°, 64°, 65° y 161° de la Ley 26.522 en el ámbito de dicha Provincia: el artículo 45° impide la formación de monopolios o de posicionamientos dominantes del mercado; el 62° aborda la autorización de redes subsumiéndola a la resolución de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual y con los límites que fija la misma; mientras que el artículo 63° pone un tope al tiempo de emisión en red y su relación con la contratación de publicidad. Por su parte,

el 64° excluye de las limitaciones anteriormente referidas a los servicios de titularidad del Estado Nacional, Provincial, los Universitarios y los de Pueblos Originarios. Con la suspensión del artículo 65° se evitó el establecimiento de las diversas cuotas de pantalla y por último también se suspendió el ya referido artículo 161°.

Hasta ahí, se privaba al pueblo de Salta de todos aquellos aspectos de la Ley que incentivaban la producción de contenidos regionales e impedían la concentración estimulando el ingreso de nuevas voces. Posteriormente, y en el mismo juzgado, ingresó una nueva causa, y el Juez Medina dictó una medida cautelar que esta vez impidió la aplicación total de la Ley 26.522. Asimismo, y en relación a la medida cautelar anterior, se presentó un recurso de *Amicus Curiae*⁴ a través del cual múltiples representantes del mundo académico, de organismos de Derechos Humanos, del sector de los trabajadores de la cultura y la comunicación, de los Medios Comunitarios y Pymes, pusieron en consideración argumentos que establecen que la Ley 26.522 se adecua a los están-

dares internacionales vigentes en materia de Libertad de Expresión y Derecho a la Información.

Antes de estos acontecimientos el diputado nacional Enrique Thomas se presentó ante el Juzgado Federal de Mendoza, a cargo de la jueza Olga Pura de Arrabal⁵ quien suspendió la aplicación y los actos de ejecución de la Ley 26.522. Dicha medida cautelar fue apelada, pero la sala "A" de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza (Jueces: Otilio Roque Romano⁶, Alfredo López Cutiño y Julio Demetrio Petra Fernández⁷)

En el marco de la defensa a ultranza de los negocios de los grupos monopólicos, la oposición al Gobierno Nacional devino en vocera de dichos intereses delegando en uno de los poderes del Estado las decisiones que le corresponden a los otros dos



confirmó la medida cautelar y el caso llegó a la Corte Suprema de Justicia.

El 15 de abril, más de 50.000 personas marcharon del Congreso a Tribunales en defensa de la Ley 26.522 para solicitar al Supremo Tribunal que se expida a favor de la inmediata aplicación de la norma. Excepto la televisión pública y algunas radios, los medios hegemónicos no se hicieron eco o desvirtuaron lo que allí sucedió.

El 27 de abril, la Jueza Olga Pura Arrabal envió al licenciado Gabriel Mariotto un oficio por el cual se lo notificaba para que se abstuviera de “continuar dictando actos de ejecución y aplicación de la Ley 26.522 mientras se encuentre suspendida su aplicación...” e incluyó las resoluciones del AFSCA 1°, 2°, 3° y 4° (las cuales ya estaban suspendidas) y los decretos 91/2010 (Rango de Secretarios de Estado para los Directores de RTA) y 364/2010 del Poder Ejecutivo. Este último es el que declara de interés público a la plataforma nacional de Televisión Digital Terrestre (se trata de un expediente del Ministerio de Planificación, no está especificado en la Ley 26.522 y no lo impide la anterior normativa tampoco).

Tal como se preveía, la Corte Suprema aceptó tramitar el “recurso extraordinario” presentado por el Procurador General del Tesoro,

Joaquín Da Rocha, contra la medida cautelar de la Justicia Mendocina. Los Ministros, por unanimidad, dieron curso favorable a la tramitación del planteo del Gobierno y lo remitieron al Procurador General de la Nación, Esteban Righi, para que emita su dictamen. El 15 de junio pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación revocó la medida cautelar de la Justicia Mendocina con el voto de sus 7 miembros. Entre otros considerandos el Tribunal argumentó que “los jueces no pueden suspender leyes de modo general” y que “un diputado no tiene legitimación para reeditar en el Poder Judicial un debate que perdió en el parlamento”.

En concordancia con este fallo y tal como se esperaba que sucediera, la Cámara Federal salteña, formada por los camaristas Roberto Loutayf Ranea, Luis Rabbi-Baldi Cabanillas y Jorge Villada, revocó la medida de primera instancia del Juez federal Miguel Antonio Medina, el cual había hecho lugar a un pedido de la diputada del PJ disidente, Zulema Daré, casi idéntico al del diputado Thomas.

En la actualidad, quedan pendientes de resolución judicial pedidos puntuales sobre algunos de sus artículos, en particular sobre el plazo de adecuación a la norma (artículo 161), que los medios monopólicos o de posición dominante se empeñan en denominar

“cláusula de desinversión”.

Hoy, la Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisual se encuentra en actividad plena y trabajando en la reglamentación de la norma para concretar esta tarea que se ha dispuesto llevarla adelante a través del mecanismo de “elaboración participativa de normas” (ver Resolución N°174 de 2010), la cual se encuentra en consonancia con las lógicas de democracia participativa que acompañaron a la totalidad del proceso de conformación de esta normativa. Para ello, se encuentra disponible la web de la Autoridad

Los Ministros, por unanimidad, dieron curso favorable a la tramitación del planteo del Gobierno y lo remitieron al Procurador General de la Nación, Esteban Righi, para que emita su dictamen. Luego de esto la Corte decidirá si mantiene o revoca la medida cautelar

Federal de Servicios de Comunicación (www.afsca.gob.ar), así como la mesa de entradas de dicho Organismo (Suipacha 765). En quince días hábiles deberá estar lista la reglamentación.

Sin embargo, aún no está finalizada la “contienda” judicial ya que sobre algunos artículos la Justicia deberá expedirse en cuestiones de fondo.

El 10 de octubre de 2009 se dio un paso fundamental en pos de la democratización, pero la lucha continúa. Es necesario que la Ley pue-

da aplicarse en toda su magnitud.

La madre de todas las batallas: la batalla cultural, la batalla por el sentido, por el Derecho a la Palabra, por la Democratización de la Democracia, continúa... El Estado se ha hecho cargo de su deuda y la ha saldado, luego será su res-

ponsabilidad hacer cumplir la ley a rajatabla... queda en la ciudadanía, en las nuevas voces que pueblen el paisaje mediático, el ser verdaderamente plurales aportando diversas miradas, agendas propias y genuinas modalidades de comunicación. ◀



DESDE LA REDACCIÓN DE LOS 21 PUNTOS PARA UNA RADIODIFUSIÓN DEMOCRÁTICA, SADOP ACOMPAÑA LA NUEVA LEY

La implementación de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual implica un reto a la creatividad y la inteligencia que nuestro pueblo posee. Organizaciones sociales, instituciones gubernamentales, municipales y provinciales, y el capital privado local se deberán abocar a pensar, escribir, producir y financiar material audiovisual que exprese nuestra identidad, que refleje nuestra pertenencia territorial y nuestra manera de mirar la región y el mundo. Hay sobrados ejemplos de que estos desafíos se pueden encarar desde una perspectiva televisiva y radial educativa y cultural, con excelencia y atractivo estético, además de entretenida y divertida.

La Ley representa un punto de partida. El primer paso se dio satisfactoriamente: se puso en discusión en el seno de la sociedad la concentración monopólica de los medios y su incidencia en la cultura, la economía y en lo social. Esto es irreversible. Un triunfo de la democracia y un valor de ciudadanía.

Todo un desafío a futuro. Esto recién empieza. Porque nada cambiará si cada uno de nosotros no cambiamos nuestra manera de ver y leer los medios de comunicación. Y, a partir de ahora, estará en todos nosotros hacer un Sistema Nacional de Medios que valga la pena ser visto.

Las imágenes pertenecen a la Marcha en Apoyo a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, 15 de abril de 2010.

¹ En referencia a las medidas modificatorias de la Ley 22.285 que se implementaron durante la década de los 90 con el objeto de fomentar la concentración, centralización y extranjerización del sistema mediático.

² Se trata del Juzgado Civil y Comercial Federal N°1, Secretaría N°1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Juez Carbone fue empleado del Ministerio del Interior durante los gobiernos de la autoproclamada "Revolución Argentina" (Onganía, Levingston y Lanusse), primero como asesor de gabinete y después como Director General de Asuntos Jurídicos. Asimismo, durante la última dictadura militar se desempeñó como vocal secretario de la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales. Ya en democracia quiso prohibir la exhibición de la película *La última tentación de Cristo*, de Martín Scorsese, lo que le valió las críticas de ADEPA y el pedido de juicio político por parte de, entre otros, Alfredo Bravo y Elisa Carrió.

³ El Comité de Defensa del Consumidor (CODELCO) se presentó ante el Juzgado Federal N°2 de la Provincia de Salta. El Juez Medina tiene una denuncia en el Consejo de la Magistratura por paralizar la causa que investiga la desaparición del ex gobernador Miguel Ragone ocurrida el 11 de marzo de 1976.

⁴ El objeto de presentaciones de este tipo consiste en que terceros ajenos a una disputa judicial puedan expresar sus opiniones en torno a la materia, a través de aportes de trascendencia para la sustentación del proceso judicial.

⁵ La Jueza Pura Arrabal, a quien se vincula con el Grupo Uno, contaba con el antecedente de haber hecho lugar a un recurso de amparo presentado por Jorge Estornel, socio de Vila-Manzano y uno de los dueños de Supercanal S.A. impidiendo la instalación de una repetidora de Canal 7 en San Rafael.

⁶ Otilio Roque Romano fue denunciado ante el Consejo de la Magistratura por organismos de derechos humanos y sobrevivientes del mayor centro clandestino de Mendoza, los cuales pidieron su destitución por no investigar denuncias de secuestros, torturas y violaciones cometidas por miembros de fuerzas de seguridad antes y durante la última dictadura. (Martínez, Diego. Página/12, 31 de enero 2010).

⁷ Alfredo López Cutiño y Julio Demetrio Petra Fernández tienen pedido de juicio político desde 2008 ante el Consejo de la Magistratura: "El pedido se funda en el mal desempeño en que han incurrido los denunciados al dejar sin efecto las prisiones preventivas o dictar falta de mérito a militares y policías procesados por la Comisión de delitos de lesa humanidad durante el Terrorismo de Estado". (Cuyo Noticias, 15 de diciembre de 2008. En: www.cuyonoticias.com.ar).



>> BICENTENARIO

LA COLONIZACIÓN PEDAGÓGICA Y LOS DESAFÍOS PARA UNA EDUCACIÓN NACIONAL, POPULAR Y DE LIBERACIÓN

Por **Horacio Ghilini**

Secretario General de SADOP – CDN

Secretario de Estadísticas, Registros y Defensa al Consumidor de la CGT



Afirmar que la educación argentina se encuentra en crisis, a esta altura de las circunstancias resulta casi una obviedad. Sin embargo, lo que no resulta tan obvio es encontrar una explicación adecuada o los motivos que han llevado a semejante desmadre.

Para lograr una aproximación correcta y alguna respuesta –aunque sea provisoria– necesitaremos recurrir al análisis retrospectivo que nos ofrece la historia. Sólo volviendo a los orígenes del sistema educativo argentino, descubriendo las matrices ideológicas que lo han conformado, los proyectos políticos que ha legitimado y las crisis que ha sufrido podremos comprender el estado actual de las cosas.

No alcanza, pero, sólo con hurgar en el pasado, también debemos reflexionar sobre la realidad

Debemos dar a conocer relatos que nos cuenten las vidas y los proyectos de hombres y mujeres de nuestra Patria que han luchado por imponer otro proyecto educativo

El coloniaje educativo se sustenta en el rechazo de lo nacional, lo popular, lo emancipatorio

educativa del presente. La escuela del Bicentenario debe ser la escuela de la sospecha. "Sospecha" implica poner en crisis no sólo el relato legitimado sobre su origen y función, sino también, apuntalar una escuela que se disponga a dejar de creer en las tan mentadas "verdades objetivas" del positivismo. Esta lógica de la sospecha demandará, por lo pronto, introducir voces heréticas, escondidas, ninguneadas u omitidas en la historia oficial de la educación argentina.

Debemos dar a conocer relatos que nos cuenten las vidas y los proyectos de hombres y mujeres de nuestra Patria que han luchado por imponer otro proyecto educativo, que han confrontado con ese positivismo despreciador de lo propio, de lo autóctono, de lo latinoamericano.

Nuestros docentes y alumnos deben poder conocer esos proyectos y relatos que proponen en la educación argentina una matriz distinta a la liberal hegemónica.

Claro, para ello debemos rediseñar también muchos supuestos teóricos. Arturo Jauretche ha explicado con claridad cómo el sistema educativo argentino –lejos de haber servido a las tareas de liberación nacional– ha actuado como sostén de una cultura de extranjerías y sobre todo, como pieza clave en la lógica de la denigración de todo lo nacional.

Ese es el coloniaje educativo y se sustenta en el rechazo de lo nacional, lo popular, lo emancipa-

torio. Y de eso se trata esta batalla: de ponerle nombre y apellido a esos proyectos en pugna. ¿Por qué si no, se esmeran tanto la clase dominante argentina y sus amanuenses en afirmar que el sistema educativo nace con la obra de Rivadavia?... No vaya a ser cosa que algún maestro avezado decida indagar sobre la labor educativa de Manuel Belgrano o sobre la ideas que al respecto tenía el proyecto morenista.

El liberalismo cipayo preferirá siempre enaltecer a la Generación del 37 y a Domingo Faustino Sarmiento por su *antihispanismo* despreciador de los valores propios de nuestra cultura. O al mitrismo que apostó a la educación secundaria para la élite ilustrada como semillero de formación de minorías dirigentes.

Estos cultores del pensamiento

La dictadura genocida impuso un modelo conductista y tecnocratizado que tenía en la moral cristiana su pilar ideológico y en el arancelamiento su pilar económico

antinacional lejos están de aceptar una discusión sobre el papel que jugaron la Ley 1420 y el Congreso Pedagógico como dispositivo central del poder de la clase dominante oligárquica. Historia falsificada, enciclopedismo y homogeneización son, entonces, los tres pilares sobre los que se constituyó la educación argentina.

Por supuesto que a lo largo de estos dos siglos otros actores han

intentado caminos alternativos. El peronismo puso en crisis los cimientos de la educación liberal con sus escuelas técnicas, de oficios y con la Universidad Obrera. Con estas acciones asestó un golpe importante al monopolio liberal. Aunque, lamentablemente, éstas no sobrevivieron a la restauración oligárquica posterior a 1955.

Los años setenta fueron también muy intensos en materia de educación nacional y popular –a partir de 1973– aunque luego todo este proceso fuera obtenido por el golpe de estado de 1976. La dictadura genocida consideró a la educación como un lugar de vital importancia. No sólo persiguió a estudiantes y docentes sino que impuso, a sangre y fuego, un modelo conductista y tecnocratizado que tenía en la moral cristiana su pilar ideológico y en el arancelamiento su pilar económico.

La democracia poco pudo hacer para superar el legado de la dictadura. Si bien es cierto que algunas prácticas escolares cambiaron y que las leyes democráticas –aún las más incompletas– tienen más valor que los decretos de la dictadura, lo cierto es que el holocausto neoliberal ha transformado a la escuela pública en escuela para pobres. Por algo fue desmantelada la escuela técnica: ya no era útil a un proyecto que había destruido al país industrial.

Hoy, que América Latina se mueve en el sentido opuesto al del proyecto neoliberal, nuestro desafío –de cara al presente Bicentenario de la Patria– es seguir contribuyendo a la consolidación de una educación popular, inclusiva, nacional, enraizada en nuestra cultura, federal y latinoamericana que actúe como soporte y vanguardia de un proyecto de liberación nacional y continental. ◀



>> BICENTENARIO

LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO EN IMÁGENES

Cobertura fotográfica:
Claudio Esses

“La libertad de los pueblos no consiste en palabras, ni debe existir en los papeles solamente. Cualquier déspota puede obligar a sus esclavos a que canten himnos a la libertad; y este cántico maquinal es muy compatible con las cadenas y la opresión de los que lo entonan. Si deseamos que los pueblos sean libres, observemos religiosamente el sagrado dogma de la igualdad.”

Mariano Moreno: “*Decreto sobre supresión de honores al Presidente de la Junta y otros funcionarios públicos*”, 6 de diciembre de 1810.



“La independencia que hemos adquirido es un acontecimiento que, cambiando nuestro modo de ser y de existir en el universo, cancela todas las obligaciones que nos había dictado el espíritu del siglo XV y nos señala las nuevas relaciones en que vamos a entrar, los pactos de honor que debemos contraer y los principios que es preciso seguir para establecer sobre ellos el derecho público que rija en lo sucesivo los estados independientes cuya federación es el objeto de este ensayo y el término en que coinciden los deseos de orden y las esperanzas de libertad.”

Bernardo Monteagudo: “*Ensayo sobre la necesidad de una federación general entre los estados hispanoamericanos y plan de su organización*”, enero de 1825.



“Toda historia es nuestra historia. Todo el pasado es nuestro pasado. Aunque a veces preferimos quedarnos con sólo una parte de ese pasado, seleccionando ingenua o engañosamente una época, una línea, unos personajes, y queriendo eludir tiempos, ignorar hechos y omitir actuaciones.”

Gustavo Cirigliano: *Metodología del Proyecto de País*, noviembre de 2002.





“La patria no hace al soldado para que la deshonoré con sus crímenes, ni le da armas para que cometa la baja de abusar de estas ventajas ofendiendo a los ciudadanos con cuyos sacrificios se sostiene. La tropa debe ser tanto más virtuosa y honesta, cuanto es creada para conservar el orden, afianzar el poder de las leyes y dar fuerza al gobierno para ejecutarlas y hacerse respetar de los malvados que serían más insolentes con el mal ejemplo de los criminales. La Patria no es abrigadora de crímenes.”

José de San Martín: Mendoza, 4 de septiembre de 1816.



“La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo.”

Juan Domingo Perón: “*Las 20 verdades peronistas*”.



“Los pueblos americanos, como que parten del mismo origen, que palpitan al calor de las mismas o idénticas tradiciones, que han mezclado su sangre en los campos de batalla para conquistar su independencia, conservan en las ideas y en el sentimiento una solidaridad que la división geográfica, política o social no han conseguido destruir y que la intuición de un destino común afirma y robustece en su propia conciencia.”

José Hernández: Diario “*La Patria*”, 16 de mayo de 1874.



MATERIALES EDUCATIVOS: ¿QUÉ HAY? ¿QUÉ FALTA? ¿CON QUÉ SE TRABAJA EN LAS ESCUELAS?

Encuesta realizada por la **Secretaría de Prensa de SADOP**



En el stand de SADOP de la Feria del Libro 2010 se llevó a cabo una encuesta entre algunos de los docentes que se acercaron. Si bien los resultados están lejos de ser representativos de todo el colectivo de trabajadores de la educación del país, son reveladores de ciertas tendencias sobre intereses, ejes de trabajo y formas de encarar las clases, además de mostrar las temáticas que se consideran claves en la formación.

Durante los días que permaneció abierta la 36ª Feria del Libro se encuestó de manera aleatoria a 87 docentes de diversas modalidades. De ellos, 49 son de nivel inicial, 42 de nivel medio (6 admiten enseñar en ambas), 1 es profesor de idioma japonés (para todas las edades) y 1 es profesor de Terciario (otro de los incluidos en la Escuela Secundaria también dicta clases en un instituto superior). Además, 2 tienen cargos directivos en Escuelas Primarias. A su vez, hay que señalar que las preguntas eran abiertas, dejando opción para ingresar más

de una respuesta por pregunta.

Entre los materiales que señalaron utilizar en clase sobresalen los libros de texto y manuales. Un poco por debajo aparecen novelas (especialmente de autores argentinos), cuentos y fábulas, y documentos periodísticos de diarios y revistas. También, hubo algunas coincidencias en otros materiales alternativos para enseñar, como páginas de Internet (con sus diversas posibilidades de comunicación) e historietas, y además hubo menciones a videos y canciones.

Materiales que se utilizan en clase

Libros de texto	56,32%
Manuales	47,13%
Novelas	20,67%
Cuentos y fábulas	17,24%
Artículos de diarios y revistas	10,34%
Enciclopedias	4,6%
Libros en inglés	4,6%
Internet	3,45%
Rimas y Poesías	2,3%



Aunque no se solicitaba en las encuestas, algunas personas especificaron las editoriales con las que trabajan: Aique, Ediciones S.M., Santillana y Puerto de Palos.

Otra cuestión sobre la que se consultó a los docentes fue la bibliografía de interés educativo que encontraron en la Feria. Aquí, muchas de las respuestas estaban notoriamente vinculadas a las áreas en las que los trabajadores consultados desarrollaban sus tareas. Este año también fue motor de búsqueda el Bicentenario de la Revolución de Mayo y en menor medida otra cuestión coyuntural: la Nueva Escuela Media.

Entre las respuestas más repetidas se mencionaron los libros sobre Didáctica y Pedagogía, a los que se pueden sumar algunas alusiones individuales en Planificación, Manejo de Talleres, Psicología Educativa, Violencia en las Escuelas y Educación en Nivel Inicial (que no están sumados a los porcentajes). De esta manera, se puede deducir que una destacada cantidad de los docentes encontró en la Feria del Libro textos alusivos a la educación y a las problemáticas escolares, las cuales les son de interés profesional.

Preferencia de los docentes por los libros de interés educativo

Didáctica y Pedagogía	17,24%
Bicentenario de la Revolución de Mayo	10,34%
Historia	5,75%
Novelas	4,6%
Ciencia	3,45%
Libros de cuentos	3,45%
Literatura infantil	3,45%
Diseño gráfico	2,3%
Enciclopedias	2,3%
Gestión cultural	2,3%
Gestión directiva	2,3%
Gestión educativa	2,3%
Matemática	2,3%
Nueva Escuela Secundaria	2,3%
Sociología	2,3%
Tecnología	2,3%
TIC y Medios Masivos de Comunicación	2,3%

Finalmente, las últimas indagaciones de la encuesta hacían referencia a cuáles consideraban que eran los temas de interés educativo, social e individual en los que hay escasa o insuficiente bibliografía. En este punto, las respuestas fueron muy variadas, mostrando que las necesidades y preocupaciones de los trabajadores de la educación pueden abarcar múltiples aspectos. Incluso, algunas de las respuestas en las que hubo mayores coincidencias pueden marcar una alerta al conjunto social sobre las problemáticas que deberían ser atendidas de diversas formas: la educación sexual y las enfermedades que se pueden transmitir por esta vía, formación ética y ciudadana, violencia en las escuelas, educación en contextos marginales y desigualdad social.

Vale señalar que en este ítem, entre quienes dejaron el espacio en blanco y aquellos que manifestaron estar conformes con la cantidad y variedad del material existente sobre el nivel o las materias en que se desempeñan sumaron un 23 por ciento de los encuestados (20 de 87 encuestados).

Temas educativos sobre los que había insuficiente bibliografía

Educación sexual	8,05%
Matemáticas	6,9%
Formación ética y ciudadana	5,75%
Nivel Inicial	3,45%
Violencia en las escuelas	3,45%
Arte	2,3%
Ciencias Experimentales	2,3%
Ciencias Sociales	2,3%
Desigualdad social	2,3%
Educación en contextos marginales	2,3%
Enseñanza maternal	2,3%
Filosofía para trabajar en el aula	2,3%
Gestión directiva	2,3%
Historia reciente	2,3%
Literatura Argentina	2,3%
Metodología para el estudio	2,3%
Necesidades Educativas Especiales	2,3%
Planificación familiar	2,3%
Problemas en la Escuela Media	2,3%
Tecnología	2,3%



Dada la diversidad, la complejidad y el interés que suscitan los temas en los que los encuestados plantearon que habría escasez de textos, a continuación se detalla la lista completa de los temas, ya que pese a no haber resultados coincidentes vale la pena repasarlos. Los mismos dejan al descubierto algunas carencias significativas en lo que a materiales educativos respecta, como bibliografías referentes a Autismo y TGD (Trastorno Generalizado del Desarrollo), Atención temprana del desarrollo infantil, Drogadicción, Educación para adultos, Fracaso escolar, Orientación vocacional, Patologías y Problemas de aprendizaje. <

>> CULTURA

DICCIONARIO FRASEOLÓGICO DEL HABLA ARGENTINA

Por **Pedro Luis Barcia**

Presidente de la Academia Nacional de Letras,

y **Gabriela Pauer**,

Magíster en Lexicografía Hispánica.

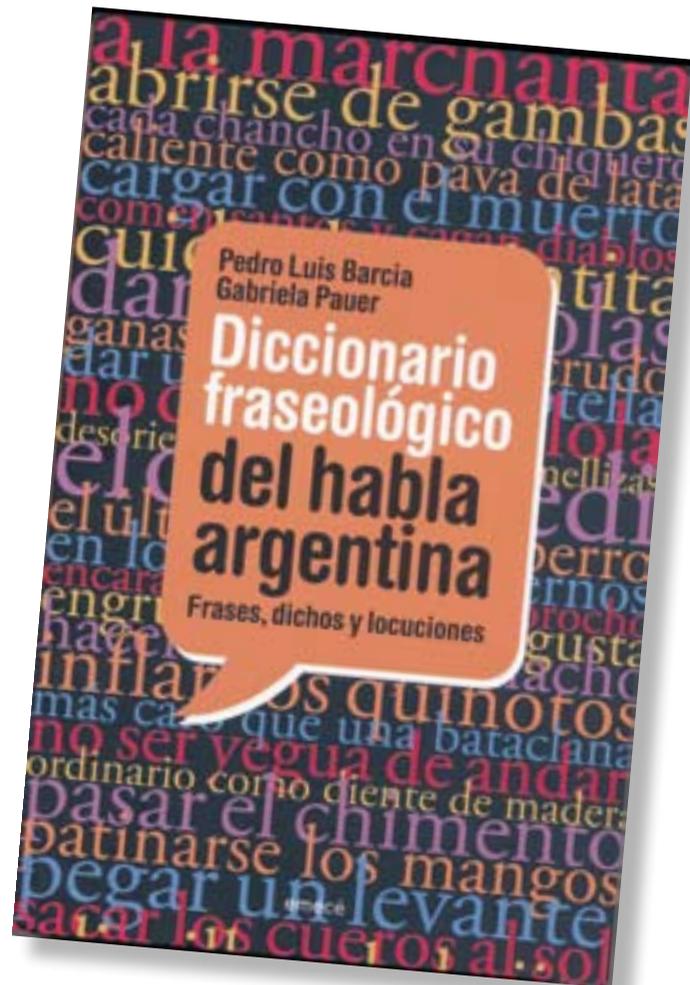
Como un homenaje a la creatividad lingüística argentina, pero también como documento identitario de los rasgos verbales del país y sus regiones, el Diccionario recientemente publicado busca consolidar la pertenencia de los rioplatenses a través de su idioma. Sus autores cuentan las características de un libro que atraviesa nuestra realidad lingüística en frases, dichos y locuciones a lo largo del tiempo.

Nuestro proyecto inicial fue coleccionar el mayor caudal de locuciones en el uso del habla de los argentinos, de los más diversos niveles de hablantes, de léxicos especiales (deportes, droga, lunfardo y otras hablas populares), así como ordenar ese caudal, colocar las marcas correspondientes, asentar las acepciones, indicar los lexicógrafos que las han tratado y hacer las observaciones aclaratorias sobre los dichos que recogíamos.

Es el primer diccionario exclusivamente fraseológico del habla argentina. Contiene locuciones, modismos, frases hechas, discursos

repetidos, fórmulas, etc.. Pero no contiene refranes, que posiblemente serán objeto de otro tomo, ni lexemas complejos ("casa tomada", "cobertura médica", "cortina musical") ni colocaciones.

Es un diccionario *dialectal* porque recoge materia propia del es-



Es un diccionario *dialectal* porque recoge materia propia del español de la Argentina



pañol de la Argentina. Y es *contrastivo* respecto de lo Peninsular porque nada de lo que figura en el *DiFHA* (Diccionario Fraseológico del Habla Argentina) se dice en España.

Para el trabajo *diferencial*, nos hemos apoyado en dos fuentes: la primera y fundamental, el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (2004) del maestro Manuel Seco y Olimpia Andrés y Gabino Ramos; la segunda, complementaria, el *Diccionario Espasa de dichos y frases hechas* (edición 2007) de Alberto Buitrago Jiménez. Obviamente, también hemos consultado muchos otros diccionarios españoles del género, que figuran en la bibliografía, al final del estudio preliminar.

Al referirnos al uso argentino diferencial respecto de España no entendemos que sean unidades fraseológicas de nuestra exclusividad. Por el contrario, en un primer ámbito, muchas de ellas son compartidas con los países hermanos integrantes de la Región *Hispano-*

rríoplatense (Uruguay y Paraguay).

El *DiFHA* aporta dos aspectos novedosos, que no se dan en los diccionarios de la especie, ni siquiera en los españoles:

a) En cada frase se señala, si los ha habido, los *lexicógrafos* que se han ocupado de ella, con referencia a las obras y páginas en que lo hacen. De esta manera, el lector podrá comparar, consultando las fuentes, las definiciones y acepciones que ha merecido cada fraseologismo. La ausencia de lexicógrafos en algunos artículos demuestra la inexistencia de registros de la unidad fraseológica y con ello, se

subraya una parte de la contribución de la colecta personal que realizamos para esta obra: la del habla oral, que no había sido registrada antes. La “oralidad” supone aquí un porcentaje del 30%.

b) Muchos artículos contienen un ítem que estimamos imprescindible, a veces, y otras, interesante para el lector, que hemos designado “Observaciones”, donde se incluyen, como valores agregados, comentarios acerca del origen de las locuciones (“*metele Catriel que es polca*”, por ejemplo) de corte histórico, costumbrista, profesional, etc., y de diferente naturaleza, que tienden a esclarecer con mayor precisión el sentido de las expresiones, explicando alusiones hoy perdidas en el olvido (“*llorar la carta*”, “*meter la mula*”) o bien ofreciendo una explicitación que permita comprender mejor la acepción de la frase y su uso (“*gozar de la fresca viruta*”, “*irse al humo*”, “*la chancha y los veinte*”, “*la mano de Dios*”). Hemos procurado sobriedad en estos apuntamientos, pero hemos sido generosos porque por esa ventanita entra la vida en el *DiFHA*.

El libro no es un diccionario estrictamente sincrónico. Es flexible en la inclusión de frases y modismos, algunos obsoletos (“*tomar un chino*”, “*calentarse por algo*”, “*tírame las agujas*”, “*dame la hora*”) y otros en proceso de desaparición (“*tirar pálidas*”, “*la quinta del Ñato*”), junto a los diferentes usos generacionales que coexisten en la coetaneidad. Básicamente, contiene locuciones del uso actual de los argentinos, en las distintas franjas etarias. Pero hemos creído conveniente el rescate de alguna, escasa fraseología fuera del uso actual en función de dos realidades: la utilidad que puedan brindar para interpretar textos de los Siglos XIX y XX y la posibilidad de que dichas

**Muchas de ellas son
compartidas con los países
hermanos integrantes de la
Región Hispanorrioplatense
(Uruguay y Paraguay)**

frases retornen en el uso de las nuevas generaciones, como está probado que ha ocurrido y ocurre en muchos casos. Hoy los pibes dicen “*tenerla atada*”, en su origen: “*tener la vaca atada*”.

Hay expresiones muy antiguas para nuestra joven vida independiente que son bicentenarias, pervivientes en nuestro uso vivo: “*donde el diablo perdió el poncho*”, “*hacer pininos*”, “*andar de capa caída*”, “*pelar el facón*”, “*dar guasca*”, “*armar quilombo*”, “*¿quién te vistió?*”, “*tener a uno para el titeo*”, etc..

Pero hemos creído conveniente el rescate de alguna, escasa, fraseología fuera del uso actual en función de dos realidades: la utilidad que puedan brindar para interpretar textos de los Siglos XIX y XX, y la posibilidad de que dichas frases retornen en el uso de las nuevas generaciones

Este *DiFHA* recoge no sólo las unidades fraseológicas en el uso del habla cotidiana general, sino otras que son de uso regional. Hemos intentado incorporar las variantes fraseológicas regionales. Por vía de ejemplo: el “*hacer novillos*”, español, se convierte entre nosotros en: “*hacerse la rabona*”, en el Litoral y varias provincias; “*hacerse la chupina*”, en San Juan; “*hacerse la yunta*”, en Salta; luego, “*hacerse la rata*” desplaza a “*hacerse la rabona*” y por fin, se simplifica en un verbo: “*ratearse*”, abandonándose

la locución. Registramos las que llevan una vida que ha superado el lustro de uso.

Lo dominante en el *DiFHA* son las habitualmente llamadas “locuciones”, frases en las que el significado general no es la suma de las palabras que la componen, su significado es traslaticio: “*tirar los galgos*”, “*arrimarle la chata*”. Estas frases valen por una clase de palabra (sustantivo, adjetivo, verbo,

adverbio, interjección) y cumplen una función sintáctica gramatical precisa en el discurso en que son incluidas. Pero su sentido depende de la intencionalidad del hablante y del valor de posición respecto del contexto en que se la enuncia y del destinatario.

Ocupan un segundo lugar, proporcionalmente hablando, las “frases proverbiales”, que a diferencia de las locuciones, son indepen-

DICCIONARIO FRASEOLÓGICO

A aprender se va a la escuela. *Frase proverbial coloquial.*

Expresión que da a entender que no es función de uno enseñar ni explicar algo.

Aclaremos, dijo un vasco, y le echaba agua a la leche. *Frase proverbial rural.*

Fórmula con que se exhorta a ser preciso con el asunto que debe resolver frente a quien confunde los planteos.

Como perro en cancha de bochas. *Locución adverbial rural.*

Referido a una persona, en un medio extraño, casi desconocido y, por lo tanto, incómodo, cauto o tímido.

Con más arrugas que gusano al galope. *Locución adjetiva y locución adverbial rural.*

Muy arrugado.

Dar gato por liebre. *Locución verbal coloquial.*

Engañar, chasquear.

Domingo siete. *Locución sustantiva coloquial.*

Comentario o salida desatinada o imprevista, despropósito.

Echarle el fardo. *Locución verbal coloquial.*

Echar a alguien la culpa de algo de lo que no es responsable, señalarlo, culparlo.

Enderezarse en los tientos. *Locución verbal rural.*

Tener dificultades para resolver o realizar algo.

Es de hacha y tiza. *Frase proverbial rural.*

Es una persona de acción probada, de coraje y empuje en situaciones fuertes o peleas.

Esta yuca no entra en el costal. *Frase proverbial coloquial.*

Esta bola o mentira no es creíble.

Observación: “Yuca” es la planta de la mandioca.

Falso como pésame de funebrero. *Locución sustantiva rural.*

Incuestionablemente falso.

Hacer la rabona. *Locución verbal coloquial.*

Faltar, sin autorización, a clase o al trabajo (hacer novillos, hacer rabona).

Hay más botones que ojales. *Frase proverbial en lunfardo.*

Hay más policías que público.

Largar (a alguien) durazno. *Locución verbal coloquial.*

1 Abandonar a alguien, darle la espalda.

2 No pagar una deuda.

Levantar la tacuara. *Locución verbal coloquial histórica.*

Levantar en la lanza.

Observación: El asta de las lanzas, en la época de las montoneras gauchas, era de caña tacuara.

dientes en el texto pues no cumplen en él funciones gramaticales (“tomá vos y dale a Braulio”, “que te lo arregle Mongo Aurelio”, “¡a mi juego me llamaron!”).

Incluimos una breve selección de comparaciones, las más difundidas e impuestas porque la renovación en este terreno es incesante: “arrugado”, “como frenada de gusano”, “a los tirones”, “como negra peinando el hijo”, “flaco como piojo de peluca”, “al pedo como timbre de panteón”, etc..

Como en toda realidad lexicográfica, el primer caudal se lo lleva lo sexual; el segundo, lo crematístico; y el tercero, lo disputan dos ámbitos, el rural y el turfístico. Una sola acción puede tener, en la fraseología, gran variedad de expresiones sinónimas. Por ejemplo, y sólo enumeramos algunas de las frecuentes, dejando de lado los verbos simples, locuciones que indican “tener sexo”: “comer el bollo”, “darle bomba”, “darle cran al alacrán”, “darle de comer al

Recoge no sólo las unidades fraseológicas en el uso del habla cotidiana general, sino otras que son de uso regional

conejito”, “juntar los ombliguitos”, “hacer el monstruo de cuatro patas”, etc..

Por lo que se apreciará, a diferencia de algunos diccionarios fraseológicos, no hemos excluido lo que se ha dado en llamar “frases malsonantes” o disfemísticas (“bajar al pesebre”, “tirar la goma”, etc.). Son parte de nuestra realidad lingüística y no deben ser desconsideradas.

DICCIONARIO FRASEOLÓGICO

Llevar (algo) bajo el poncho. *Locución verbal rural.*
Tener segundas intenciones.

Lustrar las baldosas. *Locución verbal coloquial.*
Caerse.

Meter un cerote. *Locución verbal rural.*
Asustar.

Nadar en un mar de leche. *Locución verbal rural.*
Estar en la abundancia.

No aguantar caronas duras. *Locución verbal hípica y locución verbal rural.*
Referido a una persona, no tolerar bromas, ser muy delicado.

No te hagás el chanco rengo. *Frase proverbial rural.*
No simulés dificultades para no asumir responsabilidades.

Para alquilar balcones. *Locución adverbial coloquial.*
Para ver o disfrutar. *Se usa con los verbos ser y estar.*
Observación: Se refiere a que la situación que se vive, merece ser contemplada, balconead, como un espectáculo casi teatral.

Rascarse para afuera. *Locución verbal coloquial.*
Ser generoso o desprendido.

Sacudir el yugo. *Locución verbal coloquial.*
Liberar del dominio de otro o de su opresión.

Se viene como ternero a la ubre. *Frase proverbial rural.*
Acude rápido y afanado.

Ser una bolsa de papa. *Locución verbal hípica.*
Referido a un jockey, ser mediocre o torpe.

Tener una chupa bárbara. *Locución verbal rural.*
Estar ebrio.

Tocar la polca del espiente. *Locución verbal coloquial.*
1 Retirarse *alguien* de una reunión o de un lugar.
2 Escaparse. Huir rápidamente.
3 Echar a *alguien* de un sitio.

Vivir de jeta. *Locución verbal rural.*
Vivir de gratis, pidiendo plata prestada o fiado.

Y la mar en coche. *Frase proverbial coloquial.*
Expresión que se usa como remate exagerado tras una enumeración.

Zafar raspando. *Locución verbal coloquial.*
Salvarse de una situación por poco margen.

En algunas ocasiones las frases constituyen un quinegrama o quinema, razón por la que se las explicita con descripciones de la gestualidad con que se acompaña su enunciación: “de acá”, “me tenés hasta aquí”, “¿sabés dónde lleva Caperucita la canasta?”, etc..

El *DiFHA* contiene alrededor de 11.000 artículos y unas 15.000 acepciones. Será útil para el mejor conocimiento del habla de los argentinos y para la enseñanza y aprendizaje de nuestras peculiari-

dades en la modalidad argentina del español.

Con este libro rendimos un homenaje a la creatividad lingüística argentina. Tomamos las frases de la boca del pueblo, las ordenamos, definimos y se las devolvemos para que Juan Pueblo tome conciencia de sus rasgos verbales de identidad, consolide su sentido de pertenencia a una comunidad hablante rioplatense y se sienta depositario comprometido de una herencia valiosa como lo es este fraseario. ◀